"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA. Abril 30 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 21 de Abril de 1882.—Stos, Apolo, Isacio, Anselmo, Crótnias y Silvio. — AÑO XV.—NUMERO 93.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

New-York, Abril 19.

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano "City of Alexandria."

Lóndres, Abril 20.

Mc. Lean, el autor de la tentativa de asesinato contra la reina Victoria, ha sido absuelto, fundándose el tribunal en que está loco, ha ordenado que sea encarcelado por el tiempo que fije la reina.

Segun telegrama de Madrid, las Córtes han rechazado por una gran mayoría una propuesta enmienda al tratado hispano-francés, relativa á la abolicion de la escala alcohólica para los vinos y los derechos sobre pastas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Abril 19 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80 en oro.
Idem mejicanas, á $15-70
Mercado monetario, á 3 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sl. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4-87½ la £.
Cambio sj. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 20 cts.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100 á 121½ ex cup.
Azúcar purgado Nos. 10,12 en cajas, 7½ á 7⅞ cts. lb
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ á 8 9,16 cts. libra.
Regular á buen refino 7½ á 7⅝.
Se vendieron 1000 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 41 á 42 cts.
Idem, ma cabada. idem, 41 á 42 cts.
Manteca [Wilcox] en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, long clear, á 11 cts.

Nueva Orleans, idem, edem.

Harina clases superiores, $5¾ á $7½ brl.

Lóndres idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96º. 25 6 á 25 9
Idem, regular refino, 23 0 á 23 3.
Consolidados, á 101⅛ ex div.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118 ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras [a onzas] á 52½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d lb.

París, idem, idem.

Rentas, 3 por 100, 84 fr. 02½ cts ex-int.
Habana, Abril 20 de 1882.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Cabaña de Corredores

CAMBIOS.

ESPAÑA	2½ á 4½ P s|f y p.
INGLATERRA	17½ á 17 P 60 d|v
FRANCIA	33¾ á 4 P 60 d|v. 4¼ á 4¾ d|v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 6¼ P 60 d|v 6 á 7½ P. o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	73½ á 71¾ o|o P en 2½ oro y B|B.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 o|o anual

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Blanco trenes de Derosne y Edillieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. ⊕
Id. id. id. id bueno á superior	16 á 15¾ rs. ⊕
Id. id. id. id. floreto	á 16½ rs. ⊕.
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	9¼ á 10 rs. ⊕.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 12 id.
Id superior nº 17 á 18 id	12½ á 13 rs. ⊕.
floreto nº 19 á 20 id	13½ á 14 rs. ⊕.

todo en oro.

MERCADO EXTRANJERO.

Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 10 rs. ⊕ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

7½ á 7¾ rs. ⊕ oro.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 7½ á 7¾ rs. ⊕ oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Antonio Bermudez y D. Eloy Bellini.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Felix Arandia.

Habana Abril 20 de 1882.—El Síndico, *Nuñez.*

Los centimos contra oro son á ¼ o|o D. B|B.

SUSCRICION
á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$26-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.
Por un año, adelantado	$25
Por un semestre, idem	12-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se ha establecido los antiguos precios, en oro, á saber: Un año $4-50 el trimestre, 6 de $1-50 el mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL
(con porte de correo.)

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez (Santa Ana. 9).
Regla y Casablanca	D. Manuel V. Mesa. (Pepe Antonio 28.)
Guanabacoa	Sres. Castañé y Cº

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José Mª a Bilbao
Agualta del Cura	Juan Bosque.
Alacranes	Ramon Arenas.
Alquizar	Francisco Atosa.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahia-Honda	José Rivero.
Baños	Antonio Alonso.
Barcoas	Francisco Piñó.
Batabanó	José Sala.
Bejucal	Castella y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cº
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.,
Cabañas	Nicolás Regueiro.
Calbarien	Juan R. Reynoso.
Camito	Florencio Carreras.
Cabezas	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Calimete	José Carrecho.
Camajuaní	Juan Udoy.
Camarioca	Joaquin R. Baños.
Canas	Antonio Bisbio.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Antonio Alonso.
Cárdenas	José Bujons.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodrigues y Cº.
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	Baldomero Aibar
Cifuentes	Evaristo Perez.
Cimarrones	Francisco Pina.
Colon	Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	Sr. Ador. de Correos.
Consolacion del Sur	Julian Leiva.
Contreras	Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	Juan Garcia Rey.
Corralillo	Francisco Ajá Rovsella.
Cuba	Juan Perez Dubruil.
El Cano	Bernardo Fernandez
Guaurejida	Evaristo Perez.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo Garcia.
Guamutas	José Franco.
Guanajay	José Fer.
Guane	Sres. Docal y Cº
Guara	Nicolás Sardiñas
Güines	Domingo Hernandez y Ko Arizpa.
Güira de Macurijes	Sres. Ratribona Hnos. y Cº
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Sres. Uriarte y Hno.
Jeruco	José Roman Fernandez.
Júcaro	Sres. Pairó y Her mano.
La Catalina de Güines	Manuel de Salazar.
Las Cruces	Agustin Gonzalez.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Francisco del Collado.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	José Marrero y Alvarez.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Manicaragua	Francisco A. Peláez.
Manzanillo	José de la T. Mariño.
Marianao	José Ruiz.
Mariel	Saturnino Navajas.
Mata	Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez Uª
Melena del Sur	Julian y Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Cesares.
Palenque	A. Cuervo Arango.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso Rodriguez.
Paso Real de S. Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Montalla	Félix Infiesta.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Pincetas	Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabalé
Puerto-Príncipe	Joaquin R. Máquez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho-Veloz	Gregorio Martinez.
Recreo	Gregorio Aria.
Remedios	Sres. Rodriguez y Hº
Sabalo	Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y Cª
Sagua la Chica	Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robes
San Cristóbal	Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	Desiderio Roman.
S. Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara
San José de las Lajas	José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez á C
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Srs Bengoechea y Mantilla
San Nicolas	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quyrós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	Antonio Padadora.
Selba del Agua	Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	José Piré Mastrana.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda-Nueva	Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Ramon Miguel.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Juan Perez Godoy

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 19:

De Barcelona en 56 dias bca. esp. Pedro Gusi cap Pagés ton. 509 con carga gral. á Gassol, Avecadeño y cp.
—TorreVieja en 51 dias bcg. esp. Clementina esp. Lloret ton 363 con sal á la orden.
—New-York en 4 dias vap amer. Saratoga cap. Curtis ton. 2426 con carga gral. á Mc Kellar, Luling y cp., pasje. 22.
—New-York en 22 dias bca. amer. Actonia de Sola cap Mitchell ton. 534 con petroleo á Moré y Ajuria.

SALIDAS

Dia 19:

Para Barcelona [via New-York] vap. esp. Cristobal Colon.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Moriera esp. Villamil.
—Cayo Hueso gol. amer. Asa Eldridge cap. Baker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Saratoga: Sres. H. Mc Culloch; B. Perera; F. Manzanedo; A. Moñiz; J. M. Plasensia: J. D. Lower; C Lopez; J. Merfield; J. M. Ceballas; O. S. Brcot; J. Towler; V. Rodriguez; Liscina Lopez; B. Ferera; J. A. Hernandez; M. Lopez; H. Weygant y niño; F. Garcia.

SALIERON.

Para Barcelona en el vap. esp. Cristobal Colon: Sres. J. M. Moore, G. Lamboglia; V. Caballeri; F. Paonesse; G. Martino; J. Ferrer; J Segura; M. Ferragut; L. Palmer; J. Bosch; M. Pamer; G. Spinaia; A. Cirico; G. Caputo; G. Armentero; F Boyona y morena; F. Alzamora; J. M. Sanchez; J. Roget; M Llorens; J. Mure; F. Bona: C. Trias; M. Olivella señora y 4 hijos; F. F. Nadal señora y 4 hijos; B. Roca; B. Ortoll; Dolores Pi y Maranges; P. Boch; M. Roig; J. Olle; F. Palmer; J. Plá; A. Rodriguez y señora; L. Barraet; Amelia V. Ferrer; F. Roca; J. Carbó; J. Fenrodona; J. Batet; J. Boada; F. Ros; J. Coats; A. Coyas; J. Trabal.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 20:

De Cabañas gol. Cefiro pat. Rodriguez; 300 cs. 144 sacos azucar, 28 pp. agdte. y efectos.
—Ortigosa gol. Bahia Honda pat Coba; 90 bys. 360 cs. azucar.
—Baracoa gol. Doloritas pat. Coloma; 42 bys. miel 30 bys. azucar.
—Sagua gol. Segunda Isabel pat. Mayans; 1200 sacos carbon 65 tercios tabaco.

SALIDAS

Para Cárdenas gol. Victoria pat. Tortell; ef c os.
—Gibacoa gol. 1º Vinatos pat. Covas; efectos.
—Baracoa gol. Doloritas pat. Colomar; idem.
—Mar el gol. Justica pat. Santos; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Mexico cap. Velga por J. A. Bances 65108 ejs., efs. y efectos.
—New-York vap. amer. Newport cap. Sundberg por Mc Kellar Luling y cp. 1772 bys azucar 1245 tercios 421825 tabacos 184 kls. cera blanca y efectos.
—Panzacola bca. esp. Albina cap. Campo por por Lange y Apodaca. Laetre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar Luling y cp.
—Del. (Breakwater) vap. ing. Cid cap. Sawle por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 18:

Azúcares	2018
Idem byes	311
Idem sacos	200
Tabacos tercios	291
Tabacos torcidos	111500
Cajetillas cigarros	118979

VENTAS EFECTUADAS HOY

Eduardo de L verpol:

200 cs bacalao repartidas..[oro]	$9⅞ cs.
30 blos. bills. cvz. 1 P...[oro]	$4 de. bills.
75 id ½ id id id.....id	
75 id ½ id tarros id.....id	$4½ id. id.
300 sl. arroz semilla crrte [oro]	7⅝ rs. ⊕.
150 id id id superior.....id	7¾ rs. id.
Lgs de Burdeos:	
500 gfs. gbrª Estll°.....[oro]	$1½ uno.
Cristóbal Colon de Barcelona y escalas:	
200 10 pp. vino mistela.....[oro]	Rdo
Santiago de Barcelona y escalas:	
100 10 pp. vino mistela.....(oro)	$7¼ uno.
Almacen:	
500 grrafns ginebra Cpn°..[oro]	$6 á 6¼ id.
100 frqras. dobles id id...[oro]	$9½ una.
50 ca latas pimientos.....[oro]	$8¾ c.ª Itas.
114 cs jabon Mallorca B. y V. id	$9 qtl.
50 sacos frijoles negros.....(oro)	10¾ rs. ⊕.

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Sta. Cruz de Tenerife** y **Las Palmas de Gran Canaria** saldrá el 30 del corriente el bergantin español **Las Palmas** su capitan Doresa. Admite carga y pasajeros para ambos puertos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, *R. Romero y Cº*, Inquisidor 16. bp 779

Para **Santander** y **Bilbao** saldrá el 30 de Abril la barca española **Mercedes** su capitan Azqueta, admite un resto de carga y pasajeros á quienes ofrece el citado capitan un esmerado trato. Impondran Inquisidor 16, sus consignatarios, *R. Romero y Cº* bp 802

Para **Cienfuegos, Tunas, Jucaro y Manzanillo,** saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta **Anita** su capitan Guatk. Recibe carga para dichos puertos por el muelle de Paula é informarán su capitan á bordo ó *J. Santamaría*, Oficios 27 esquina á Sta. Clara. 852

Barca española **María Blanca,** saldrá fijamente el dia 30 de Abril con destino á **Vigo y Coruña,** admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos á quienes el capitan D. José Vasquez dará el esmerado trato de costumbre. Informarán sus consignatarios, Oficios 88, *Veiret Lorenzo y Cp.* 693

Para **Canarias** la muy conocida y velera barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, saldrá el dia 28 de Abril; admite carga á flete y pasajeros ofreciéndoles á carga el buen trato de costumbre. Informarán abordo el capitan ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 597

Para **Canarias** la acreditada barca española **Verdad** capitan D. Andres Sosvilla saldrá el 28 de Abril, recibe carga á flete y pasajeros á quienes se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan abordo ó San Ignacio 84 su consignatario, Antonio Serpa. 598

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.
Saldrá directamente
el Sábado 22 de Abril
á las 4 de la tarde el cómodo vap. americano
KNICKERBOCKER.
Capitan Kemble.

Admite carga á flete para todas partes.
Tambien admite pasajeros en 1ª y 2ª clase.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cº* bp 837

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

De New-York. Sábados.	VAPORES.	De la Habana. Juéves.
Abril 1º	Niagara	Abril 13
-- 8	Newport	-- 20.
-- 15	Saratoga	-- 27.
-- 22	Niagara	Mayo 4.
-- 29	Newport	-- 11.
Mayo 6	Saratoga	-- 18.
-- 13	Niagara	-- 25.
-- 20	Newport	Junio 1º
-- 27	Saratoga	-- 8.
Junio 3	Niagara	-- 15.
-- 10	Newport	-- 22.
-- 17	Saratoga	-- 29.
-- 24	Niagara	Julio 6.
Julio 1º	Newport	-- 13.
-- 8	Saratoga	-- 20.
-- 15	Niagara	-- 27.
-- 22	Newport	Agosto 3.
-- 29	Saratoga	-- 10.
Agosto 5	Niagara	-- 17.
-- 12	Newport	-- 24.
-- 19	Saratoga	-- 31.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Líneas entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro
SANTIAGO,
Capitan Phillips.

De New-York. MARTES.	De Cienfuegos. LUNES.	De Stgo. de Cuba. MIERCOLES.
Enero.... 3.	Enero.... 16.	Enero.... 18.
-- .... 31.	Febrero.. 13.	Febrero.. 15.
Febrero.. 28.	Marzo.... 13.	Marzo.... 15.
Marzo.... 28.	Abril.... 10.	Abril.... 12.
Abril.... 25.	Mayo.... 8.	Mayo.... 10.

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD de Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76

New-York Havana and Mexican Mail Steamspih Line.
Para Veracruz vía Progreso.
El vapor correo americano
City of Washington.
Capitan Reynalds.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 25 de Abril,
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagaderos en oro.

En 1ª para Veracruz	$ 40
En 2ª para idem	25
En 1ª para Progreso	30
En 2ª para idem	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obra alta 28

Compañía Catalana
DE
VAPORES TRASATLANTICOS
EL VAPOR
SANTIAGO,
Capitan D. Quirico Riberas y Bosch
Saldrá para
Cádiz y Barcelona,
vía PTO. RICO,
el dia 23 de Abril á las 8 de la mañana.
Recibe carga general y tabacos para dichos puertos.
Admite pasaje en sus magníficas y cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.
A los pasajeros que se dirijan á Palma de Mallorca la compañía les facilitará pasage grátis en los vapores de **Barcelona á Palma** en la clase respectiva que lleven desde este puerto á Barcelona.
Se dan pasajes de ida y vuelta con la correspondiente rebaja de precios.
Las personas del interior que deseen algunas noticias respecto á pasajes ó bien deseen que se les reserve alguna litera ó camarote, pueden dirijirse por correo ó telégrafo á los consignatarios y serán atendidas. Para mas informes: **O-Reilly 4.**
J. Ginerés y Cª
bp 773

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
En conexion con la francesa de New-York.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Puebla. Capt. J. Deaken.
City of Alexandria. Cap. L. F. Timmerman.
City of Washington. Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida. Cap. J. Mc Intosh.
City of México. Cap. W. N. Rettig.
British Empire. Cap. E. M. Fawcett.
Knickerbocker. Cap. F. Kemble.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandria..	Juéves Marzo	23
Knickerbocker.....	Juéves ..	30
City of Puebla.....	Juéves Abril	6
British Empire.....	Juéves ..	13
City of Washington.	Juéves ..	20
City of Alexandria..	Juéves ..	27

De la Habana.

City of Puebla.....	Sábado Marzo	24
British Empire.....	Sábado Abril	1º
City of Washington..	Sábado ..	8
City of Alexandria..	Sábado ..	15
Knickerbocker.....	Sábado ..	22
City of Puebla.....	Sabado ..	29

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádis, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Puebla, City of Alexandria y City of Washington.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapia nº 25.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y Cª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL
CIUDAD DE CADIZ.
CAPITAN D. Francisco Segovia.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 15 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga para ambos puertos, tabaco para Cádiz solamente.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 22 inclusive.
De mas polmenores impondrán sus consignatarios, *M. Calvo y cp*, Oficios nº 28.
Viaje extraordinario.
Vapor ESPAÑA.
Capitan D. Francisco Martinez.

Saldrá para *Vigo, Coruña, Gijon y Santander* el 22 de Abril llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para dichos puntos á los precios siguientes:
1ª $160 2ª $120 3ª $40.
Admite tambien carga para la Coruña y Santander.
Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 20 inclusive.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y antillana, y tambien con las Compañías del Ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sud del Pacífico
Vapor PUERTO RICO.
Viages de la Habana á Colon.

Saldra de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.
REGRESO.
saldrá de Colon el antepenúltimo dia de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca el vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Pto. Rico.
Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo 5 de la Habana que sale los dias 10 de Pto. Rico para Cádiz y Barcelona.
Los dias 9 entregara en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de sudestino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.
Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana los trasbordos que haya conducido el correo del 29 de Santander y 21 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

-- -- Nuevitas el	1º	-- --
-- -- Gibara el	2	-- --
-- -- S. de Cuba el	5	-- --
-- -- Ponce el	8	-- --
-- -- Mayagüez el	9	-- --

REGRESO.

-- -- Pto. Rico el	13	-- --
-- -- Mayagüez el	14	-- --
-- -- Ponce el	15	-- --
-- -- S. de Cuba el	19	-- --
-- -- Gibara el	20	-- --
-- -- Nuevitas el	21	-- --

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
-- Málaga -- 6 -- --
-- Cádiz -- 10 -- --
-- la Habana -- 30 -- --

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
-- la Habana -- 15 -- --

NOTA.—Continua la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.
Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasantlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.
Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.
Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puntos.
Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Cº* Oficios 28.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL
Vidal Sala.
Su capitan D. José A. Luzárraga.
Para **Barcelona** directamente saldrá el dia 9 de Mayo próximo.
Esmerado trato y cómodas cámaras.
Precios de pasajes muy módicos.
Sus consignatarios, Empedrado nº 1.—*Pons Fondrodona y Cp.* 794

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL
Bahia Honda.
Capitan UNIBASO.
Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 4 de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

VAPOR
ADELA
DE 600 TONELADAS.
Capitan GOYA.
Viajes decenales á SAGUA y CAIBARIEN.
IDA.
Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.
Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.
RETORNO.
Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.
Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.
NOTA: En combinacion con el ferro carril de vía estrecha del Oeste de Sagua se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchilla [Quemado de Güines] con arreglo á la tarifa siguiente:
Viveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }
Se despacha á bordo.

VAPOR
ALAVA.
CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.
Viajes semanales.
Saldrá para CAIBARIEN los miércoles de cada semana á las 5 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el embarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:
Viveres y ferretería á $0-15 centvs. ORO por caballo de carga.
Mercancías á $0-25 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Vilnas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Empresa de vapores correos del Marqués de Campo.
J. A. BANCES, Agente general,
OBISPO 21.
CORREOS DE LAS ANTILLAS
Y TRASPORTES MILITARES.
Servicio entre Cuba, Puerto Rico, Mar de las Antillas y Golfo de Méjico.
El espléndido vapor
REINA MERCEDES
Capitan LARRAÑAGA.
Viaje á VERACRUZ y BURDEOS.
Abril 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Progreso el 20.
20.—De Progreso y llegará á Frontera el 21
21.—De Frontera y llegará á Veracruz el 23
27.—De Veracruz y llegará á Frontera el 28
28.—De Frontera y llegará á Progreso el 29
30.—De Progreso y llegará á la Habana el 1º de Mayo.
Mayo 5.—De la Habana y llegará á Pto. Rico el 9.
Siguiendo inmediatamente para **Santander y Burdeos.**
Las pólizas se sellarán hasta la víspera de salida
Los Sres. pasajeros encontrarán en este vapor cómodas y espaciosas cámaras y el trato mas distinguido.
Agente general, J. A. B

LA VOZ DE CUBA

HABANA, ABRIL 20 DE 1882.

BROMAS PESADAS.

Para los que no ven una tristísima *señal de los tiempos* en la irrupcion que va realizando el género bufo por los campos de la política, las cartas que de Madrid nos trajo el último correo deben estar llenas de palpitante interés. Pero entre todas las que han merecido los honores de la publicacion, ninguna hemos leido tan *orijinal*, ó, por mejor decir, tan cómica, como la que ha recibido de su corresponsal en la Córte el diario de las *actualidades*.

Si la carta ha sido escrita en sério ó en broma, es un problema que sólo el Sr. Morayta podrá resolver satisfactoriamente. Dejemos, pues, á un lado, por ahora, la cuestion de intenciones, y hagamos constar que, cualquiera que haya sido la del corresponsal de *La Discusion*, su carta reviste las mismas apariencias de aquella otra que inadvertidamente copió *en sério* el diario democrático de la tarde, tomándola del *Figaro* de París.

La primavera no ha probado bien al Sr. Morayta. Así lo declara en el principio de su epístola, aunque la lectura de esta sería suficiente, sin esa declaracion prévia, para convencer al más incrédulo de que *no está bueno* el corresponsal de *La Discusion*.

Dícese que el amigo del Sr. Márquez no ha tenido tiempo de leer el periódico en que ven la luz pública sus correspondencias. De otra manera, no se comprende que en el tono propio de quien dá una buena noticia, y prodigando aplausos al Sr. Leon y Castillo, cópie las palabras pronunciadas por este contestando al Sr. Bethancourt en la sesion del Congreso del dia 27 de Marzo.

"Creo que hay que combatir la doctrina autonómica", dijo el Sr. Ministro de Ultramar; y añadió que si esa doctrina llegara á tomar forma de realidad, sería LA MAYOR CATÁSTROFE que podrá ocurrir en Cuba.

En opinion del corresponsal, el Sr. Leon y Castillo *ha estado en lo justo* al pronunciar aquellas palabras, y ese corresponsal cree profesar las mismas doctrinas de *La Discusion*.

Por eso hemos indicado ántes, que el Sr. Morayta no ha debido tomarse la molestia de seguir en todos sus *zig-zags* la marcha laberíntica del diario democrático vespertino.

Si lo hubiera hecho, recordaría que ese mismo periódico, en uno de los momentos, en que, á despecho de su hipocresía sistemática, deja salir á la superficie la verdad de sus pensamientos mal ocultos; ese mismo periódico, decimos, declaró paladinamente que mientras no se implantase en Cuba el rejimen autonómico, sería esta Isla *un gran injenio* con esclavos de todos colores y un *mayoral* en Madrid.

A nadie se oculta la enorme distancia que media entre estas manifestaciones de *La Discusion* y las palabras del Sr. Leon y Castillo, copiadas con satisfaccion visible por el Sr. Morayta en su correspondencia; de suerte, que si éste señor no se complace, como debemos suponer, en dar malas noticias, ignora hasta qué punto ha debido ser desagradable para *su querido Adolfo* la referente á la enérjica contestacion que mereció el Sr. Bethancourt de parte del Sr. Ministro de Ultramar; y no se concibe semejante ignorancia sino en el supuesto de que el Sr. Morayta no se haya dignado pasar la vista de vez en cuando por las columnas de *La Discusion*.

Pero no se limita á las doctrinas de este diario la ignorancia real ó fingida de que el corresponsal dá muestras en su carta, sino que su desconocimiento de la verdad se extiende á cuanto se relacona con las agrupaciones políticas de Cuba, hasta el punto de hablarnos del crecimiento de un partido al que llama *republicano español ó asimilista*, título totalmente desconocido en la caprichosa y *varia* nomenclatura de los partidos de este país.

A medida que se avanza en la lectura de la orijinalísima correspondencia del Sr. Morayta, crece en el ánimo la sospecha de que este señor haya querido dar una broma pesada á *La Discusion* por efecto de las influencias *primaverales* que le sirvieron para disculpar su *laconismo* de cuatro columnas.

Cuenta el corresponsal que tratándose en una reunion política del crecimiento de aquel partido, que nadie conoce en Cuba (el *republicano español ó asimilista*), un político notable dijo que no podia haber en esta Isla asimilistas verdaderos, no habiendo quien se atreviera á sostener que no debe continuarse aquí gozando del privilejio de exencion del servicio militar.

¡Qué triunfo para *La Discusion*!

Cuando con el fundamento que acabamos de indicar se dudaba en los círculos políticos de Madrid de la buena fé de los *republicanos asimilistas* (?), llegan á la Córte los números del diario democrático, en que este hizo la *franca y explícita* declaracion de no tener inconveniente en que cesara aquí el privilejio ántes referido.

Esa declaracion, segun el Sr. Morayta, *anda de mano en mano*, y..... naturalmente, ha producido una revolucion en aquel mundo político.

Ahora bien; como el Sr. Morayta debe saber que *La Discusion* no tiene hijos, ni ha recibido poderes de las madres cubanas, ni tiene otra representacion que la de sus redactores, pues no existe aquí partido alguno que le reconozca como su órgano en la prensa, toma sérias proporciones en el ánimo del ménos malicioso la sospecha que ántes indicábamos, al ver que el corresponsal concede gran importancia y trascendencia á una declaracion que, bien examinada, no tiene más valor que el famoso *renuncio de D. Simplicio Bobadilla*.

Decididamente el Sr. Morayta ha querido dar una broma pesada á *La Discusion* y á sus lectores, y el colega democrático ha tomado por lo sério un capricho *primaveral*, como hizo en otra ocasion con un *canard* del *Figaro*.

Hemos dejado para el final el colmo de la broma del Sr. Morayta.

Despues de decir que con la declaracion famosa han ganado el Sr. Márquez y sus amigos más que con muchos meses de propaganda, sienta esta especie de aforismo:

"En política nada importa, tanto como la consecuencia y la sociedad."

¿Habrá quien dude ya de que el antiguo director de *La España* ha sido víctima de una broma cruel?

¿No es nombrar la soga en casa del ahorcado, hablar á *La Discusion* de seriedad y consecuencia?

¿No ha blasonado ese periódico de no hablar nunca en sério, y no ha saltado en un solo dia la valla que separa á los asimilistas de los autonomistas para volver á salvarla, sin que sea posible definir su posicion actual en los campos de la política de Cuba?

En la última parte de la broma del Sr. Morayta, hay algo de enseñamiento. Bastábale haber *inventado* un partido, y haber declarado *importante* la declaracion consabida. ¿Qué necesidad tenia de llamar *sério* y *consecuente* al señor director de *La Discusion*? Las bromas deben tener un límite para que puedan considerarse de buen género.

Compadecemos con toda sinceridad al colega democrático, y le aconsejamos que en lo sucesivo lea detenidamente las cartas de su corresponsal ántes de darles cabida en sus columnas; porque,.....está visto: las bromas del Sr. Morayta pasan de castaño oscuro.

La gangrena hospitalaria.

Despues de tres dias que LA VOZ DE CUBA dió el grito de alarma sobre el gravísimo caso de haberse declarado la gangrena hospitalaria en algunas salas de cirujía del Hospital de San Felipe y Santiago; ahora sale *El Triunfo* pidiendo que se quite á las Hermanas de la Caridad su modesta habitacion y á los pobres de San Vicente de Paul, sus recursos, con objeto de remediar aquella desgracia, que nunca debió tomar incremento.

Probablemente si á nuestros oidos no hubiera llegado lo de la *gangrena hospitalaria*, todavía callaría *El Triunfo*, á pesar de que no podia ignorarlo, puesto que en aquel hospital tiene buenos amigos.

¿Qué habian hecho los facultativos de la casa antes que LA VOZ DE CUBA hablase?

Pasar repetidas comunicaciones á la Direccion del Hospital.

¿Qué medidas habia adoptado la Direccion del Hospital?

Lo ignoramos y agradeceríamos que *El Triunfo* las espusiera, y tambien le agradeceríamos una nota de los fallecidos, víctimas de tan tremenda epidemia.

Pero *El Triunfo*, para remediar un mal, no encuentra otro medio que el de quitar el pobre local que ocupan en aquel establecimiento esas heróicas señoras que se llaman Hermanas de la Caridad, consagradas á asistir á los desgraciados enfermos á quienes alcanza la horrible y espantosa epidemia; y no vé otros recursos que los destinados para los pobres de San Vicente de Paul.

¡Qué elevacion de miras!

¡No valiera más, mucho más, y no fuera más práctico y productivo que hiciera valer su poderosa influencia entre las jentes que tienen y gastan, para que sacrificando unos cuantos bailes, dedicasen lo que en trajes y lujos de tocador se gasta, á atender á las urjentes y apremiantes necesidades de ese hospital?

Pero si el colega cree que el sacrificio y la caridad no pueden imponerse; busque fondos recolectados; ahí están, por ejemplo, los destinados al monumento del Obispo Espada; con ellos mucho podria hacerse y cuente *El Triunfo* que el alma de tan Santo Varon, veria desde el cielo con gratísima complacencia, que su memoria habia sido útil á los pobres enfermos.

Hé aquí una ocasion que se les presenta á los admiradores del respetable Prelado, de realizar un acto que ha de serle altamente propicio al que fué Obispo de la Habana.

Pero despues de todo: ¿quien es responsable de que esa epidemia haya tomado cuerpo?

Médicos hay en la Habana que conocen muchos hospitales de la Península y del estranjero pregúntoles lo que allí se hace cuando se presenta la gangrena hospitalaria en ellos.

Una cosa nos importa hacer constar: la gangrena hospitalaria, hace dias, muchos dias, que existe en San Felipe y Santiago, y *El Triunfo*, no dió ni siquiera la noticia; mas despues que LA VOZ DE CUBA denunció el grave caso, es cuando sin aludir á LA VOZ, sale proclamándose como el único que vela por la vida y salud de los enfermos recojidos en aquel establecimiento.

Entiéndase que no consignamos un mérito nuestro, sino que hacemos notar nuestra estrañeza por el largo silencio del *Triunfo*, que tiene motivos para saber lo que en el Hospital de San Felipe y Santiago pasa.

Como labora Labra.

La Discusion reproduce de *El Liberal* de Madrid un artículo en el que tomando pretesto de aquel impreso aquí circulado invitando para dar una cencerrada al Coronel Sr. Portuondo, impreso que ya convenimos en que fué una *patraña*, se ataca duramente al partido nacional de esta Isla.

Ya sabemos que esos artículos sensacionales sobre Cuba del *Liberal* de Madrid, son del mismísimo señor Labra y ningun Diputado cubano lo ignora tampoco; pierde, pues, todo valor lo que en el de que nos ocupamos se dice, conocido su parcial orijen.

Pero *La Discusion* no copiará las valientes respuestas que ese artículo ha encontrado en la prensa de Madrid, y no en la prensa conservadora solo sino en la de todos los matices. Y no podia ser otra cosa: allí se respira pátria.

Véase el correctivo que al escrito de Labra pone un periódico ministerial.

Dice *El Pabellon Nacional*, que ignoraba que lo de la cencerrada á Portuondo fué una comedia:

"Es sensible, y más que sensible vituperable; el conato de manifestacion contra el Sr. Portuondo; pero es más sensible aun que un representante del país, que es además un jefe del ejército español, y que por ambas cualidades tiene el deber de acatar y hacer acatar la Constitucion de la monarquía, porga al servicio de una causa odiosa el sentimiento nacional y contraria al espíritu y á la letra de esa misma Constitucion, su investidura de diputado y su representacion como militar.

Han hecho bien las autoridades de Cuba en impedir esas manifestaciones á que alude *El Liberal*, como cualquiera otra que tienda á la alteracion del órden; pero hubieran hecho mejor, á nuestro juicio, en impedir, ó al ménos, castigar los vivas á la autonomía de Cuba, siquiera no fuese más que para poner de acuerdo la conducta de las autoridades de aquella Antilla."

¿Por qué *La Discusion* no copia las réplicas que el artículo de Labra obtuvo?

Eso sería trabajar contra su casa; pero nosotros confiamos en que muy pronto dejaran de hacer sensacion en Madrid, los escritos que salen de ciertas plumas.

Al tiempo.

No nos parece bien.

El expediente sobre la visita llevada á cabo en la Secretaría de la Universidad, y de cuya visita hablamos en su dia, evacuados los dictámenes de la Administracion Económica, Consultoría de Hacienda y Contaduría, ántes de resolver, ha sido remitido por la Direccion de Hacienda al Consejo de Administracion.

De esta manera se le evita al señor Secretario de la Universidad, el depósito que tendria que hacer si resuelto en su contra quisiera apelar.

Nos parece que los centros deben de arostrar la responsabilidad de su criterio, y no declinarla.

Sobre bonos del Tesoro.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, se ha servido disponer, que hasta fines de Junio próximo, se reembolsen los Bonos que haya rechazado la extinguida Junta de amortizacion, por faltarles el talonario derecho, con las condiciones siguientes:

1º El tipo del reembolso será el del cuarenta y cinco por ciento del valor nominal, que aquellos títulos representan como capital.

2º Los poseedores, se presentarán en esta Contaduría General, con sus cédulas de vecindad, sus títulos orijinales y factura triplicada de los mismos. Al dorso de cada Bono, suscribirá estas palabras "Endosado al Tesoro de esta Isla, para su amortizacion."

3º Si resultaran ilejítimos alguno ó algunos Bonos, se pasarán al Juzgado con la comunicacion correspondiente, en la que se expresará el nombre y domicilio del individuo que los presentó."

La rebaja de billetes.

Ya hay colectaría de 1ª clase en la Habana que hoy, primer dia de venta, ha espendido toda su consignacion y ha tenido que hacer nuevo pedido.

¿Se daban á las Colectorías todos los que pedian?

Nos aseguran que no; pues si sobraban, claro es que era porque no se da ban á la venta.

No dejaremos este asunto en el que tenemos la conviccion de que hay muchos equivocados.

Despues de escrito lo anterior, vemos que *El Triunfo* se decide por la rebaja de mil billetes y aplaude la medida.

Nos afirmamos más y más.

Los sucesos de Barcelona.

Los periódicos de la capital de Cataluña que nos llegan por el correo de Nueva York abundan en pormenores acerca de las deplorables ocurrencias de que ha sido teatro aquella ciudad en los dias 29 y 30 de Marzo.

Tomamos lo más importante y por órden cronológico.

Las primeras noticias son las contenidas en el siguiente párrafo del *Diario de Barcelona*, en su edicion del 29 por la tarde:

"A primera hora de la mañana han aparecido cerradas muchas tiendas en las calles y plazas de todos los distritos de la ciudad, quedando abierta alguna que otra y habiendo alguna calle en donde estas eran bastantes en número. La mayoría de las tiendas tienen, sin embargo, las puertas cerradas ó entornadas. Sobre las nueve, un grupo compuesto al principio de cuarenta ó cincuenta y engrosado despues con la gente que se le iba agregando al paso, ha recorrido la Rambla, calles de Fernando y de Jaime I, pasando por la plaza de la Constitucion y algunas otras. El grupo exijia que las tiendas abiertas fuesen cerradas y que se cerraran por completo las que tenian entornada la puerta, prorumpiendo en aclamaciones cuantas veces conseguia su objeto."

La Libertad, nuevo diario de los demócratas-monárquicos, copiaba, en su número de ayer, lo escrito por *El Diario*, de que hemos hecho mencion, y añadia el siguiente sustancioso resúmen de lo ocurrido despues:

"Ampliando las noticias que preceden y siguiendo el mismo estado de cosas, han continuado cerradas las puertas de los establecimientos y la misma concurrencia de gente por las calles más públicas de la poblacion, habiendo patrullas de chiquillos y de personas de aviesas intenciones, pero que seguramente no eran honrados menestrales, que han impedido la circulacion de tramvías, han apedreado ciertas tiendas que á su paso hallaban abiertas y tambien un tren del ferro-carril de Sarriá ha sido apedreado; á un caballero le han hecho una herida en la cabeza, al pasar por la Rambla; un guardia de consumos ha sido maltratado y ha sido conducido á Gracia para prestarle auxilios; otro ha sufrido una corrida por el paseo de San Juan, perseguido por una turba de chiquillos que la emprendió con él á pedradas; han sido quemadas las casillas de los fielatos, y al estarlo verificando con la de la Puerta de Mar fueron detenidos seis hombres por la Guardia Civil que habia de reten en el Gobierno de provincia. Los Excmos. Sres. Capitan General y Gobernador militar de Barcelona paseaban vestidos de paisano, á las cinco de la tarde, por la Rambla y calle de Fernando, siendo pacíficamente seguidos por multitud de personas.

Resúmen: no ha habido que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia grave, y los desmanes que referimos han sido, seguramente, llevados á cabo por chiquillos y personas que suelen aprovecharse de todo para poner en práctica sus malévolas intenciones."

El *Diario de Barcelona*, del mismo dia 30, detallaba alguna de las noticias anteriores, y agregaba alguna nueva en esta forma:

"A las primeras horas de la tarde de ayer varios grupos bastante numerosos se dirijieron á los fielatos y casillas para la recaudacion de consumos del paseo de Gracia y que derribaron con hachas, herramientas y otros utensilios, prendiéndoles fuego en medio de gritos y aplausos. Una turba de chiquillos que paseaba por las calles de esta ciudad llevaban en las manos varios objetos chamuscados por el fuego, procedentes de los fielatos y casillas. Parece, segun oimos decir, que tambien fueron pasto de las llamas los edificios que, destinados al propio servicio, habia en otros puntos de los alrededores de esta capital."

—"Un grupo muy numeroso invadió ayer mañana el pasaje de Escudillers, en donde se halla situada, como saben nuestros lectores, la imprenta de los sucesores de Ramírez, parándose delante de este establecimiento. Uno de los dependientes de la casa pidió á los que parecia que capitaneaban el grupo, cuales eran sus pretensiones, á lo que respondieron que querian que cesase el trabajo. Los operarios dejaron en seguida los talleres y en breve quedó despejada la calle, en donde se hallaban de vijilancia algunos guardias municipales y ajentes de policía.

Por esta razon nuestro colega la *Crónica de Cataluña* no pudo publicar la edicion de ayer tarde.

A las cinco de ella se presentó en el pasaje de Escudillers un piquete de la Guardia civil, que se retiró á la media hora."

—"Tan pronto como hubieron desaparecido ayer los fielatos, la gente de los pueblos lindantes con esta capital se dieron prisa en introducir en grandes cantidades vino, tocino y otros productos sujetos al pago del derecho de consumos.

—El Ayuntamiento estuvo desde la mañana de ayer en sesion permanente, viéndose ocupadas las Casas Consistoriales por numerosas fuerzas de la guardia municipal.

Durante el dia permanecieron estacionados en la plaza de la Constitucion algunos grupos de curiosos.

—Como es de suponer, circularon durante el dia de ayer diversos rumores acerca de si habian ó no secundado la manifestacion hecha en Barcelona, otras varias poblaciones de la provincia y del resto de Cataluña. De voz pública se decia que en Gerona habian ocurrido sucesos graves de que no nos haremos eco, por no constarnos la certeza de la noticia."

La *Gaceta de Cataluña* inserta copiosos é interesantes detalles sobre lo mismo que sirve de tema á estos renglones, descartando los que hemos tomado ya de otros colegas; hé aquí los más curiosos:

"No se veia por las calles ajente de órden público, á lo ménos con uniforme; la autoridad estaba únicamente representada por algunas parejas de municipales, que permanecian impasibles en los puntos designados.

A las diez de la mañana el cierre era general y Barcelona distaba mucho de ofrecer el aspecto de los dias festivos. No se notaba en la muchedumbre aquel tranquilo abandono de los dias de asueto, sino la curiosidad en unos, en otros el afan de ver en qué paraban tan extraordinarios sucesos. Los balcones estaban constantemente llenos de vecinos.

En los pueblos circunvecinos ocurrió lo mismo que en esta capital. En Gracia no quedó una tienda abierta; en Sans, San Martin de Provensals y otras poblaciones fueron muchísimas las que cerraron las puertas.

El gobierno de provincia estaba custodiado por la Guardia civil.

Por la tarde el general Blanco, vestido de paisano y en compañía de dos ayudantes, recorrió la calle de Fernando y Rambla, llamando la atencion del público. Eran muchos los que le saludaban, y en la Rambla fué victoreado.

En la calle de Moncada, al pasar el grupo que habia tomado á pechos el cierre de las pocas tiendas que permanecian abiertas, un sujeto dió un grito poco favorable al señor Camacho, que fué contestado con una silba y un fuerte grito de "¡Silencio!"

En los encantes no se colocó mesa ni parada alguna.

En la Bolsa reinaba cierto recelo, y eran escasas las transacciones que se hacian, habiendo habido síntomas de suspenderse las operaciones."

De la destruccion é incendio de las casetas de consumos, dice lo siguiente la *Gaceta*:

"Procuramos informarnos, y se nos dijo que se habia promovido una querella entre los guardias y una mujer, á propósito de los derechos que debian adeudar unas gallinas; que algunos sujetos que presenciaron el hecho tomaron partido en contra de los guardias; que se excitaron los ánimos hasta el punto de que aquellos hubieron á todo correr, ante la indignacion de la muchedumbre, y que de esto al incendio no mediaron más que algunos minutos. El mismo grupo, terminada su faena, se dirijió á otras varias barracas del circuito, las cuales fueron abandonadas á la multitud sin resistencia por parte de los guardias y sufrieron la misma suerte que las del Paseo de Gracia.

La tropa estuvo acuartelada.

La gloria de las coacciones, de la destruccion de los fielatos y del apedreamiento de algunos coches del tranvía así como del ferro-carril de Sarriá, pertenece á los chiquillos y jóvenes imberbes, que es de suponer no obraban todos espontáneamente, dado el apresuramiento con que se han introducido grandes partidas de artículos gravados por los derechos de consumos que forzosamente debian estar prevenidos al efecto.

El vecindario reprobaba unánimemente estos excesos, y á las nueve de la noche en la calle del Beato Oriol los vecinos dispersaron á un grupo de alborotadores, con sólo remojarles desde los balcones."

El mismo colega refiere que circuló el rumor de que el general Blanco presentaba la dimision de su cargo porque "consideraba inoportunas las órdenes que habia recibido del Gobierno con motivo de los sucesos de ayer, y que á pesar de ser el general Blanco tan conocedor del carácter catalán, no habian sido atendidas sus indicaciones por el Gobierno que preside el Sr. Sagasta."

Añade la *Gaceta de Cataluña* que en las poblaciones de la línea de Francia, los industriales, al decir de un viajero, se acuerdaban ansiosos de los periódicos de Barcelona para saber lo que hacian los industriales de ésta y seguir su ejemplo.

Finalmente, el citado colega democrático es el único de los que hemos recibido, que dedica un artículo á comentar los sucesos. La síntesis del mismo es que la actitud unánime de Barcelona debe hacer comprender claramente al Gobierno su torpeza, y que esa actitud será improcedente y perjudicial para la causa de la libertad y de la produccion si el pueblo permite que algunos mal intencionados se permitan excesos de ninguna clase.

El Principado (lamenta lo ocurrido (acerca de lo cual no dice nada nuevo) y agrega:

"Deseamos vivamente que termine la situacion en que se halla Barcelona desde ayer. En otro pueblo ménos sensato y culto que este admirable pueblo barcelonés, hubiera sido ayer todo un dia tristísimo. Pero aquí, nadie ayer trataba de alterar el órden, nadie profirió voces subversivas."

Las autoridades provincial y municipal juzgaron oportuno publicar alocuciones al pueblo de Barcelona, con motivo de los sucesos referidos.

Hé aquí el primero de ambos documentos:

"Barceloneses:

El estado en que se encuentra la capital del Principado me obliga á dirijiros la voz para que, deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto, acudais á hacer valer vuestras aspiraciones en la forma que las leyes establecen ante el Gobierno de S. M.

El pueblo catalan, modelo de cordura, de laboriosidad y honradez, sabe de antiguo que cuanta mayor suma de libertades se conceden á los ciudadanos por los Gobiernos y las leyes, más obligados están todos á respetar lo que las mismas ordenan.

En vuestra experiencia, en vuestra sensatez confio para que, volviendo todos á vuestras habituales trabajos, recobre Barcelona su tranquilidad ordinaria, que hace se la pueda presentar como tipo de ciudades laboriosas, evitándome así la triste necesidad de emplear medios coercitivos para que, renacida la calma, puedan representar ante el Gobierno y por las vías legales los que consideren que así cumple á sus derechos.

Barcelona 29 de Marzo de 1882.—El Gobernador, Francisco Moreu y Sanchez."

La alocucion del Ayuntamiento suscrita por el primer alcalde, Sr. Rius y Taulet, los tenientes alcaldes, los concejales y el secretario, está concebida en estos términos:

"Barceloneses: No desoigais la voz de vuestro Ayuntamiento en las tristes y aciagas circunstancias por que atraviesa nuestra culta, laboriosa y amada ciudad. Abrid vuestros talleres: dedicaos de nuevo al trabajo: no priveis del ejercicio del sagrado derecho de su libertad, obligándoles á cerrar sus fábricas y sus tiendas á los que en el trabajo fian su subsistencia y la de sus honradas familias. Vuestros deseos lejítimos y vuestras lejítimas aspiraciones son las aspiraciones y los deseos de vuestro Ayuntamiento, que ha hecho y está dispuesto á hacer todo cuanto, dentro de la órbita de las atribuciones que la ley le confiere, sea necesario para que obtengan debida satisfaccion.

"Barceloneses: Bien lo sabeis: la primera de las necesidades sociales es la conservacion del órden, que imperiosamente exije el respeto á la ley. De vuestra sensatez, de vuestra cordura, de vuestro patriotismo, no cabe dejar de esperar que todos contribuireis á su restablecimiento, evitando á las autoridades superiores el sensible disgusto de haber de recurrir á medios coercitivos para devolver á esta capital la tranquilidad que, por desgracia, ha sido perturbada."

La ya nombrada *Gaceta de Cataluña*, comenta de esta suerte la alocucion del gobernador de la provincia:

"La autoridad civil aconseja que "deponiendo los ademanes de resistencia y aspecto de tumulto" se acuda al Gobierno en la forma que las leyes establecen.

El cumplimiento de la ley es la aspiracion general.

La ley cumplirá el Gobierno si desiste de querer que se cumpla el reglamento para la contribucion industrial formado, traspasando los límites de la autorizacion otorgada por las Córtes.

La ley cumplirá el Sr. Moreu si no pone obstáculo al ejercicio del derecho de reunion.

La ley cumplirá el señor delegado de Hacienda, admitiendo y cursando las reclamaciones que se hagan por conducto de la autoridad.

Estaremos siempre al lado de los que acatan la ley; y nunca dejaremos de censurar severamente á los que falten á ella.

Los abusos de unos tienen por consecuencia los excesos de otros."

Nosotros no tenemos por qué consignar nuestra opinion, tantas veces explícita, en estos asuntos; somos siempre contrarios á los procedimientos de fuerza, mucho más estando espeditas las vías legales.

No sostenemos como el últimamente citado colega democrático, "que los abusos de unos motiven los excesos de otros," pero sí sí sí lícito tan sólo apuntar una breve, clara y fundada observacion.

El órden público no se ha alterado en España en poco ni en mucho desde la restauracion acá, hasta que han cubido al poder los progresistas.

Respecto á lo ocurrido el dia 30, lo que hallamos de más interés en los periódicos de Barcelona es lo que extractamos á continuacion:

"*La Gaceta de Cataluña* nos suministra más datos que ninguno de sus colegas, graves son algunos de aquellos.

Lo que ante todo se desprende de lo escrito por la *Gaceta* (y tambien por otros diarios barceloneses) es que una bandada de pilluelos, animada y dirijida por algunos mozangones, ha cometido todas y casi todas las fechorías y atropellos. No acertamos á explicarnos cómo desde el primer momento no puso coto á sus ataúas la fuerza pública.

Esos chiquillos, segun dice la *Gaceta*, hicieron que suspendiesen su trabajo los albañiles de varias obras. Iban armados de garrotes, y donde hubo conato de resistencia, emprendieron á palos y pedradas con los que se negaban á obedecerles.

Tambien lograron que se retirasen los carros que se dedicaban á descargar en el muelle, y que se suspendiese la circulacion de los tranvías, ómnibus y el ferro-carril de Sarriá. Intentaron además los revoltosos hacer que se retirasen los trabajadores del enlace del ferro carril en la calle de Aragon y que no saliesen los trenes de la línea de Tarragona.

Salió, no obstante, uno; pero hubo de detenerse en el paso á nivel de la calle de Córtes, por haber atravesado raíle sobre la vía.

Más tarde, y merced al auxilio de la fuerza armada, pudo emprender su marcha el tren.

Entre diez y once de la mañana un grupo numeroso perseguia á tres guardias de consumo el grito de "matarlos," en el trozo comprendido entre la Cruz Cubierta, la carretera de Sans y el camino antiguo del Fondo de Valldoncella. Iban á ser alcanzados, y lo hubieran pasado mal, á no ser por un piquete de municipales de caballería que accidentalmente pasaba por la carretera de Sans y que acudió á tiempo en su auxilio, pudiendo acompañarlos hasta el interior de la ciudad.

Por la tarde (del 30) recorrian la ciudad y sus alrededores patrullas de artillería de á pié y piquetes de Guardia Civil y de caballería. A su presencia se dispersaban los alborotadores como por encanto.

Estas fuerzas que iban con la bayoneta calada ó el sable desnudo, recorrieron la ciudad en todos sentidos. Ni en las calles más extraviadas se abrieron por cao las tiendas, que permanecian cerradas á pesar del auxilio que la fuerza prestaba á la libertad individual.

Hubo un conato de silba á un piquete de la Guardia Civil que pasaba por la Rambla; pero el público reprobó á los que intentaban cometer semejante desacato.

Protejidos por las patrullas, los ajentes de órden público procuraban deshacer los corrillos que en distintos puntos de la Rambla se formaban, y en los cuales se comentaban los sucesos del dia. Los grupos se disolvian á la primera intimacion de los ajentes.

Tanto en la estacion de Tarragona como en la de Zaragoza las turbas hicieron retirar á los coches que habian conducido á los viajeros.

En la Rambla fué asaltada una de las centras que hacen el servicio de ferro carriles echando al suelo los equipajes que conducian y maltratando al cochero.

En uno de los trenes de la noche llegó parte del batallon de Figueras acantonado en Villafranca del Panadés, y tambien de Villanueva llegaron fuerzas de caballería.

La misma *Gaceta de Cataluña* da cuenta de un hecho lamentabilísimo, no estraño, por desgracia, en circunstancias como las presentes en Barcelona:

"Anteayer tarde fué víctima de una venganza personal un industrial que se dirijia á su casa pasando por la calle de Ripoll. En dicha calle habia un numeroso grupo del que salió una voz al pasar por allí dicho industrial, señalándole como individuo de la policía secreta. Inmediatamente cayó sobre él una lluvia de palos que le dejaron en muy mal estado, y furiosos los agresores intentaron arrastrarle, lo que impidieron algunos vecinos que lo arrebataron de entre las manos de aquellos, acompañándole hasta su domicilio.

El infeliz agulta ayer en estado muy grave."

El citado colega alude á "la conducta frenética que observan algunos periódicos, trocando la noble mision de la prensa en el más bajo de los oficios."

Y habla tambien de "ciertas imprudencias de alguien que, en vez de acallar escitaba los ánimos.

La oportuna llegada de un piquete de la Guardia Civil puso término á la algarada, y no amenazando sino convenciendo á los exaltados.

Si el dignísimo jefe que mandaba aquella fuerza hubiese sido de los que gustan de conflictos, de seguro lo hubiera conseguido."

La Vanguardia, diario ministerial, publicó los siguientes tristes pormenores:

"Un numeroso grupo, que no bajaba de 5.000 personas, se ha dirijido al fielato del ferro-carril de Tarragona, y ha obligado á los dependientes de la autoridad á que abandonasen aquel punto."

Luego han penetrado en la estacion del ferro-carril de Tarragona donde han cometido algunos desmanes, sacando los carros y otros objetos.

Los teatros Bacn Retiro y Massini tampoco han sido respetados.

En el fielato "La Bomba", de una pedrada ha quedado gravemente herido un empleado de consumos.

En la Barceloneta, otro grupo intentó privar el trabajo en la "Maquinista Terrestre y Marítima," donde acudió fuerza de la Guardia Civil.

Impidióse el trabajo á algunos hombres que se encontraban en la orilla del mar.

En la calle de la Cera ha habido tambien un escándalo mayúsculo, habiéndose privado la venta de las revendedoras que se sitúan en aquella calle. Se nos dice que han sido destrozadas algunas mesas.

El numeroso grupo que cometió algunos desmanes en la estacion del ferro-carril de Tarragona, se dirijió á los establecimientos de carácter relijioso para hacer una manifestacion.

Miéntras tanto los matutero, aprovechando el actual estado de cosas, siguen entrando especies sujetas al pago de consumos."

Las noticias de más importancia, aparte de las ya dichas, que contiene el *Diario de Barcelona*, son estas:

"Al llegar fuerzas de infantería, caballería y Guardia Civil á las inmediaciones del vecino pueblo de San Martin de Provensals, encontraron numerosos grupos de gente que armando gran griteria se dirijian á esta capital. Uno de los centinelas del ejército que estaba de guardia en las cercanías del Fuerte-Pio les intimó que se detuvieran, no habiendo hecho caso de semejante intimacion y contestando á la misma con denuestos y amenazas, razon por la cual la Guardia civil hizo algunos disparos contra los grupos, que instantáneamente quedaron dispersados. Parece, segun oimos decir en los círculos oficiales, que resultaron algunas personas del grupo ligeramente heridas, habiendo recojido la Guardia civil algunos cachorrillos y pistolas de antiguos sistemas que tenian en su poder varios de los individuos dispersados.

—Anoche se suspendieron las funciones que debian darse en los teatros Romea y del Buen Retiro.

—Personas llegadas ayer de Manresa nos dijeron que las fábricas del término municipal de aquella ciudad habian suspendido sus trabajos.

—Al pasar ayer un coche de un conocido facultativo junto al grupo que hacia parar el servicio de carruajes, hizo apear al dueño que lo ocupaba, y dos individuos del mismo subieron en el coche.

—Por la rambla de San José pasaba ayer un grupo con una bandera donde vivas, más al entrar en la Rambla de Capuchinos, algunos municipales y ajentes de órden público dispersaron á los que lo formaban.

—Dicen dos colegas que en Granollers, anteayer á las diez, hora en que se abria la cobranza de la contribucion de subsidio, cerraron todas las puertas, no solo los industriales, sino tambien los demás vecinos de la villa, que dejando el trabajo se situaron en las calles y plazas.

—Contadas eran las vendedoras de palmas labradas que habia ayer en la Rambla de San José. Otros años en estos dias la Rambla estaba llena de palmas."

El Diario, además, daba á luz el siguiente comentario que han hecho suyos varios colegas locales:

"Lo que hoy pasa en Barcelona es verdaderamente deplorable. Para demostracion de desagrado bastaba y sobraba con lo de ayer. Una poblacion laboriosa y formal como Barcelona no puede ni debe prolongar un estado de cosas que la perjudica material y moralmente. Creemos que ha llegado el caso de que Barcelona, contribuyente, es decir, la verdadera Barcelona manifieste su voluntad no dejándose imponer por los que tienen poco que perder en esas perturbaciones que, en vez de remediar los daños, los aumentan.

Entre las poblaciones de Cataluña que cita la *Reinaixensa*, como secundando la manifestacion de los industriales de Barcelona, se cuentan Tortosa, Olesa de Monserrat, Manzera y Villanueva y Geltrú."

La prensa barcelonesa, casi unánime, da muestras de simpatías y confianza al general Blanco.

El gobernador ha publicado otra alocucion, encaminada á hacer respetar las leyes y sostener la tranquilidad, cuya parte dispositiva dice así:

"1º Todos los dueños de establecimientos que queriendo abrirlos fuesen objeto de coaccion ó amenaza para que no lo verifiquen, serán eficazmente protejidos por los delegados de mi autoridad para el libre ejercicio de su derecho.

2º Se prohibe la formacion de grupos y corrillos que intercepten el tránsito público ó que se sitúen á las puertas de los establecimientos que se hallasen abiertos.

3º Dichos grupos, si llegasen á formarse, serán disueltos por los ajentes de mi autoridad en la forma prevenida en el artículo 257 del Código penal.

4º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el presente bando serán desde luego detenidos y puestos á disposicion de los tribunales para ser juzgados con arreglo á las prevenciones del art. 3º, tít. 3º, libro 2º del Código penal.

5º La Guardia civil, inspectores y fuerza del cuerpo de órden público y demás dependientes de mi autoridad quedan encargados de cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando."

Para terminar hemos de añadir á las noticias desagradables, una que nos lo es particularmente, como periodistas.

Los periódicos *La Renaixensa*, *La Gaceta de Cataluña* y *El Diluvio* han sido denunciados.

NOTICIAS VARIAS.

—Con motivo de su partida á la Península, el señor D. Tiburcio Bea, Teniente Alcalde de Matáanzas y Capitan de la cuarta compañía del primer Batallon de Voluntarios, ha dirijido á éstos una sentida alocucion de despedida.

—Segun vemos en los periódicos de la Península se ha pensado en enviar á la Habana al celebre Coronel de la Guardia Civil jefe de Órden Público de Madrid Sr. Perez de Rivera, terror de los ladrones de la Córte y que ántes habia acabado con el bandolerismo de la Provincia de Córdova.

Saludaríamos su venida con un entusiasta ¡Hurra! al Gobierno de S. M.

¡Que falta hace en Cuba un hombre enérjico, activo é incansable en la persecucion de los criminales!

—Ha llegado á esta ciudad una comision de comerciantes de Matánzas, con objeto de solicitar del Gobierno General autorizacion para formular un reglamento para el cuerpo de bomberos del comercio que se va á establecer allí.

En Matánzas, Cienfuegos y otros puntos es esperado el Sr. Oslapo, quien no sabemos cuando saldrá á continuar su visita pastoral.

—Se dice que por el último correo de la Península ha venido la Real Órden aprobando el nombramiento de Majistrados suplentes de esta Excma. Audiencia, hecho á favor de los letrados Dr. D. Bernardo del Riego, D. Antonio Gómez de Mendoza y D. José Valdes Fanli; segun propuesta hecha por el

¿Es que vamos á reemplazar el derecho constituido con el derecho constituyente? ¿Es que vamos á sustituir lo que es con lo que pueda ser? ¿Es que vamos á cerrar los ojos á la realidad y á la evidencia?

Pero ¿sabeis por qué la libertad existe en España; por qué podemos vivir aquí como libres; por qué, áun despues de falsificarse quizás algunas elecciones (y no señalo en este momento caso alguno, encerrado como estoy en una cuestion puramente doctrinal), se cree que los representantes que envía aquí el país somos verdaderamente los que traemos su genuina representacion? Pues es porque por encima de todo eso queda todavía la libertad absoluta de esa tribuna; porque si no tuviéramos esa libertad, nada nos quedaria, absolutamente nada, de lo que constituye en todos los países civilizados el réjimen de la libertad.

¿Quién le habia de vedar, quién le habia de censurar al Sr. Alonso Martinez, que vedárselo ciertamente no podria nadie; pero quién le habia de censurar que se levantara hoy tan enérjicamente como en la última sesion, y mas enérjicamente todavía á defender la majistratura de los ataques de que habiera sido objeto? Este era no solamente el derecho sino tambien el deber de su señoría. Pero ¿qué derecho? Pero ¿qué deber? El mismo derecho de que goza y el mismo deber que tiene el señor ministro de la Gobernacion para, el dia que aquí injustamente se ataque, se insulte, se desprestijie á un gobernador de provincia, levantarse á defenderlo enérjicamente; el mismo que tendrá el ministro de la Guerra si un dia se atacare aquí, como en nuestra historia parlamentaria, ya tan larga, ha habido ejemplos, á un general en jefe, ó un general que estuviera con su ejército al frente del enemigo. Deber seria tambien, repito, porque esto es pura hipótesis, deber seria de cualquier ministro de la Guerra levantarse hasta indignado, si creia y consideraba que eran injustos esos ataques, á rechazarlos.

Lo que no lo creo, lo que no se puede discutir, lo que es menester tratar con más cuidado y esmero de lo que lo trató el señor ministro de Gracia y Justicia, son los derechos inconcusos de los diputados: eso es lo que hay que tratar de otra manera distinta.

Es menester, por consiguiente, no afirmar, como ha afirmado su señoría, que es lícito decir aquí, ó por mejor decir, que no es lícito decir aquí que los tribunales que entienden en un hecho hacen mal en considerarlo delito, y no falta, y que esos tribunales, al hacer tal cosa, cometen atentado. Esto dice el señor ministro de Gracia y Justicia.

Pues esto es lícito, tan lícito como lo es el que su señoría lo niegue; ni más ni ménos.

Añadia su señoría: ¡hay derecho para insultar de esta manera á los jueces y tribunales? ¡Hay derecho para decir aquí contra ellos, validos de la investidura de diputados, lo que dicho fuera de este recinto constituiria un hecho justiciable, que caeria bajo la accion de la ley penal?

Señores diputados, se quiere confundir nuestro alto derecho de intervencion y de crítica, de que ya he hablado distintas veces, se quiere confundir ese derecho, que es la realidad entera del sistema propiamente representativo, con el acto de cualquiera que por una crítica importuna é irrespetuosa falta á la consideracion debida á un funcionario ó á un juez? ¿Se puede de esta suerte asimilar al juicio que vosotros formais sobre un hecho cualquiera, se puede de esta suerte asimilar nuestro derecho al derecho de cualquier ciudadano, aunque no sea ni siquiera elector? ¿Se puede llevar más lejos el deseo hácia á nuestra altísima representacion, queriendo igualar nuestro derecho, no ya con los que tiene el último de nuestros electores, sino con el derecho del que por el sistema vigente hoy en España no tiene voto? ¿Qué asimilacion es esta? Pues qué, ¿no tenemos aquí para censurar todos los actos del poder administrativo, todos los actos del poder judicial, no tenemos más facultades que las que, segun textualmente he leido, decia aquí el otro dia el señor ministro de Gracia y Justicia? ¡Y esto se afirma al mismo tiempo que se hacen tantas protestas de amor á la libertad! ¿Qué comparacion es esta tan verdaderamente irrespetuosa, tan atentatoria á nuestros derechos, que son aquí los derechos de la Nacion española?

Pero en fin, el señor ministro de Gracia y Justicia cree, segun dijo el otro dia textualmente y consta en el extracto oficial de las sesiones, que cuando un tribunal incurre en algun hecho que nosotros consideremos que es atentado, y que en él se atropellan los derechos de los ciudadanos, lo único que nos incumbe es venir aquí á cambiar las leyes.

Y aquí hay dos errores fundamentales. El primero que hace de que su señoría no está muy fi me en los principios esenciales del réjimen parlamentario, y cree que nosotros no estamos aquí sino para hacer leyes desconociendo, repito, nuestras facultades más propias, más naturales, y pudiera decir hasta más necesarias y más indispensables; y el segundo error hace de no haberse dado cuenta su señoría de la índole de la cuestion de que se trata. Porque, señores diputados, si el defecto no está en las leyes, sinó que por ventura el diputado se levanta á sostener que siendo la ley clara hay un juez que falta á ella y la viola, ¿valiente remedio sería cambiar la ley! No habria forma más absurda de castigar al inocente.

Señores diputados, no quiero cansar vuestra atencion más largamente con demostraciones de una cosa tan evidente. Lo que yo quiero decir, para terminar, es que si este gobierno, como por ahí se dice, prefasa estas mismas opiniones, prefasa opiniones conformes con lo que acabo de esponer, y que está dentro de los términos propios de la proposicion que se discute; si está dispuesto por cualquier medio á decir que todos entendemos de la misma manera nuestros derechos, que esos derechos no están aquí vulnerados, ni violados, ni desconocidos por nadie; si el gobierno entiende esto y declara esto, es evidente que nosotros nada tenemos que hacer con el gobierno; pero como es evidente tambien, segun acabo de demostrar y se demuestra por sí mismo que esto no es lo que dijo el otro dia el Sr. Alonso Martinez, nosotros esperamos que al mismo tiempo el gobierno, rindiendo culto á la ley y á las ideas liberales, que, segun él, en tan alto grado le informan, no se opondrá á que por un acto noble y generoso del Sr. Alonso Martinez tenga su señoría la bondad de retractarse aquí esta tarde de lo que dijo el otro dia.

El Sr. ALONSO MARTINEZ comienza manifestando que el Sr. Cánovas ha demostrado con su discurso que es un gran general para mandar una retirada. (Muestras de aprobacion.)

Hace constar que se felicita muchísimo de que se haya dado lugar á este debate, porque así el Sr. Cánovas ha tenido ocasion de mostrarse liberalizado.

Porque ¡con cuánto asombro, señoras diputados, añade, no habreis visto defender la omnímoda y la absoluta independencia de la tribuna, al mismo que no hace mucho clasificaba con tranquilidad de conciencia política los partidos en legales é ilegales! (Una vez en la minoría conservadora: No es exacto.)

(Varias en la mayoría: Cierto, cierto.)

(Bravos y muestras de aprobacion.)

Antes de entrar de lleno en mi discurso, voy á hacer la historia de un hecho que no tiene precedente en nuestros anales parlamentarios.

Estaba un ministro de la Corona en el uso de la palabra, y cuando aún no habia expuesto sus argumentos ni desarrollado sus teorías, se presenta ¡caso inaudito! se presenta una proposicion incidental sobre lo mismo que se discutia. El orador se extiende luego en una reseña de los principales detalles de la discusion, y deduce que el partido conservador se ha mostrado progresivo porque se coloca á la cabeza de los adelantos.

Comentando la frase del Sr. Cánovas de que no estamos para lujo de inviolabilidades, enumera algunas de las 400 y tantas inviolabilidades que constan en la ley de imprenta hecha por el Sr. Cánovas y refrendada por el Sr. Romero, deduciendo que el partido conservador y no el constitucional, ha creado inviolabilidades que no ha sostenido el gobierno actual.

Si es cierta la teoría del Sr. Romero Robledo, de que cualquier palabra que pronunciaba fuera de este recinto es castigable aquí en este recinto no debe decirse, razon he tenido yo para afirmar, y de acuerdo estoy con S. S. afirmando, que se infringe un deber moral pronunciando aquí ciertas palabras, por más que el acto por cometerse aquí sea penable.

Pero, señores, yo en la sesion pasada no esplané por completo mi pensamiento. Yo le hubiera dicho al no al Sr. Silvela, que el verdadero *Golilla* del poder judicial en el siglo XVII era el partido conservador. (Risas.)

Y en cuanto al Sr. Cánovas del Castillo, yo le demostraré tambien porqué le puse el epígrafe Administracion de justicia, en vez de *Poder judicial*, en el título de la Constitucion que de esto se trata.

Señores diputados. Si no fuera bastante el Diccionario de la lengua para justificar la razon que me asistia, bástame para demostrar mi teoría, que por el hecho de no ser justificable, es un poder autónomo el de la Administracion de justicia.

Pasa despues el orador á ocuparse de la cuestion de imprenta donde dejó interrumpido su discurso la tarde última.

Examina los procesos incoados por delitos cometidos por medio de la imprenta, y comparándolos con los últimos doce meses del gobierno del partido conservador; resulta que en esta época se siguieron 21 procesos ordinarios y 65 por el tribunal de imprenta, casi todos ellos por injurias á los ministros.

Volviendo á la cuestion objeto del debate, fija el alcance de la prerogativa parlamentaria, y al efecto cita como constantes en el partido liberal las teorías sustentadas por el Sr. D. Augusto Ulloa.

Lee á este propósito algunos párrafos de un discurso de este distinguido hombre público, en el que se consigna terminantemente la independencia del poder judicial.

Pero ¡ah señores! comprendo que el Sr. Mártos tuviese derecho á reclamar la reforma sustancial que vosotros pretendeis. ¿Pero vosotros? De ninguna manera; no teneis derecho para ello, toda vez que en seis años de dominacion, y de dominacion pacífica y regular, no se os ha ocurrido la reforma que ahora solicitais de este gobierno.

Tambien se habla, señores diputados, de tiranía del poder ejecutivo sobre el judicial, y yo pregunto, ¿puede el ministro de Gracia y Justicia, puede este gobierno haber hecho más de lo que ha hecho? ¿No ha conservado al frente de la majistratura á vuestro ministro de Gracia y Justicia, al Sr. Calderon Collantes? ¿No está tambien de presidente de Sala, el Sr. D. Emilio Bravo?

¡Ah, Señores! Es que este gobierno, es que el ministro que tiene la honra de dirijiros la palabra sabe subordinar á los altos intereses sociales las pequeñas cuestiones de amor propio.

Voy á concluir, señores diputados.

Las teorías sustentadas toda mi vida se hallan en un todo conformes con la proposicion que estamos discutiendo. Es más, si el Sr. Cánovas se hubiera acercado á mí y me hubiera pedido mi firma, se la hubiera dado, advirtiéndole únicamente que me parecia deficiente, porque yo ademas del *derecho* que en ella se concede á los diputados la hubiera añadido el *deber*, que es precisamente lo que dijeron mi discurso último y he sostenido siempre.

Por lo demás, yo he sostenido y sostengo que los diputados tenen derecho á criticar todo, á discutirlo todo, con las limitaciones en el órden moral que se relacionan con el poder judicial.

Teneis el deber de respetar, por ejemplo, los fallos de los tribunales y no traer aquí á discusion sus decisiones, por que eso seria deprimir su independencia.

Pero aquí se ha pedido, con una intencion que yo no he de calificar, que yo me retractare de lo que no he dicho, y las personas que eso han querido no han tenido en cuenta que en otras ocasiones, quizá más solemnes y de más trascendencia, por lo que se refiere á las cuestiones objeto del debate, el mismo Sr. Cánovas del Castillo no ha tenido inconveniente en dar esplicacion en sobre esas palabras.

(*Concluirá*.)

GACETILLAS.

Complacida.—Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Ruego á V. se digne dar cabida en el periódico de su digna direccion la siguiente carta, anticipándole las gracias su atma. s. s. q. b. s. m.—*La Condesa de Casa Bayona.*

Sra. Condesa de Casa Bayona, Presidenta de la Asociacion de San Vicente de Paul.

Muy señora mia y estimada amiga: Tengo el gusto de remitir á V. un estuche que contiene un lavabo de plata, y mi marido y yo deseamos que se sirva aparte de las demás objetos del Bazar, y destinando la cantidad íntegra que se recaude á favor del Colegio de San Vicente de Paul, sin que sadie más que Vds. nedien en este asunto. Tambien y con igual objeto envio á V. dos billetes de cien pesos que el Sr. Zorrilla me dá para el mismo piadoso fin; las tres cosas son útiles y podrán Vdes. recaudar una bonita suma para su escuela.

Me repito de V. sima. amiga y s. s. q. b. s. m.—*La Marquesa de Victoria de las Tunas.*

Amago de incendio.—A las nueve y media de la noche anterior se dió el toque de alarma de incendio, designando el grupo 43. Inmediatamente salieron para el punto señalado las bombas "Colon," de los bomberos del Comercio, y la "Virjen de los Desamparados," de los de la Habana, y aun cuando funcionó la primera en la calle de agua de la calzada de Galiano, esquina á Dragones, no hubo necesidad de su auxilio, pues el fuego que habia principiado en unos muebles en deseso que habia en un almacen, en los bajos de la casa de huéspedes de la calzada de Galiano número 102, fué sofocado por el vecindario.

La bomba "Colon" tuvo dos desperfectos; á la salida de la Estacion Central se rompió la lanza del tiro contra la pared del frente, á causa de la difícil salida que tiene el material rodado, y en la calzada de la Reina al doblar la de Galiano por no hacer caso un cochero de alquiler del aviso que se le daba con el timbre de la bomba para que dejara libre el tránsito, ésta tuvo que dar una vuelta tan rápida que ocasionó la rotura de una de sus ruedas. A pesar de estos dos percances, funcionó la citada bomba, segun hemos dicho.

Como es ya demasiado frecuente que los conductores de vehículos intercepten el paso á las bombas cuando se dirijen á algun siniestro, resultando perder un tiempo precioso equellas y no el que tengan lugar choques ocasionados á desgracias, bueno seria que por la Alcaldía Municipal se dictara una órden terminante para que los conductores de vehículos respetaran el timbre del material de incendios y dejaran franca la vía como sucede en todos los países del mundo.

Escritas estas líneas, sabemos que ya quedan reparados los desperfectos de la bomba "Colon," y por consiguiente, lista para asistir á cualquier siniestro.

¡Bien por los Bomberos del Comercio!

Progresos.—Hemos oido que en contraposicion á la misteriosa sociedad la *Cruz roja*, se ha constituido otra que se llama de la *Cruz negra*.

¡Estas dos cruces nos faltaban!

No hay de qué.—Hace pocos dias un pobre jóven de Puerto Príncipe que habia venido á la Habana á cobrar una cantidad de doscientos ó trecientos pesos, al salir de una sombrerería, en cuyo establecimiento compró un jipi-japa, vióse desvalijado de jipi-japa y dinero por dos individuos que le detuvieron puñal en mano.

Una de tantas cosas como se dan.

A confesion de parte....—De como tratan á la instruccion y á los instructores, las corporaciones autonomistas, pueden convencerse los que lean los siguientes párrafos, debidos á una pluma autonomista que de vez en cuando se cribba en la *Luz* de Sagua. Refiérese á la autonómica Santa Clara y dice:

"Lo que pasa en el Municipio de dicha ciudad, es de todo punto inesplicable. Dícese que á causa de no recibir sus sueldos los maestros de escuela, están renunciando éstos á las mismas. ¿Quien se hará cargo de ellas, cuando no se remunera el trabajo del que infatigablemente se consagra á esa espinosa carrera? Existen algunas escuelas y es lo mismo que si no existieran, pues amen de que no se les paga siquiera el material, cuentan con muy pocos pensionistas, cuya cuota no les alcanza para nada, y esto como se vé es de la mayor trascendencia, porque muchas y sobradas razones tiene el maestro en no llenar su sagrada mision satisfactoriamente, siempre que carece de los principales elementos que dan vida y estabilidad á un centro de instruccion."

¡Tacto! ¡tacto!—El gacetillero del *Almendares* queriendo echarle un piropo á Casimiro, le dice una...inoportunidad.

Si caemos nosotros en tal pecado, nos arañe Casimiro.

Colejio de Abogados.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á Junta general extraordinaria para el próximo domingo, á las doce del dia, en los salones del citado Colejio, Mercaderes 2, á fin de resolver sobre una mocion del Dr. D. Eusebio Valdés Dominguez, y sobre otros asuntos.

Comidas de viaje.—Un pobre viajero llega hambriento á una bodega y pide de comer.

El bodeguero le sirve lo único que hay, pernil de cerdo.

El viajero, que halla el plato exquisito, se lo come, paga y vase.

A los ocho ó diez dias se presenta en la misma bodega y pide otro pernil, igual al que le sirvieron la otra vez.

—¡Anda!—exclamó el bodeguero—pues buena ganancia tendiamos si se nos muriera un burro cada dia!

Bella confusion.—Si en la variedad sin armonía y concierto estuviera la belleza, seguro que serian algunas ciertas damas, hermosas damas, capaces de enamorar aún á los que no figuran en crónicas. Véase si no el caso de esa variedad confusa, que trae un periódico de Matánzas. Habla el colega:

"Hemos sabido por autorizado conducto, que las clases pasivas residentes en esta Ciudad, y que cobran por la Económica de esta Provincia, no han recibido aun sus respectivas pensiones del mes de Diciembre último á pesar de haberse verificado el 5 del actual la de los residentes en la Habana y de los muchos dias que han transcurrido desde que dispuso dicho abono la Direccion General de pagos.

Estrañamos parece que habiéndose dado las indicadas órdenes en el mes próximo pasado, no hayan aun sido comunicadas á la Económica de esta Ciudad, no obstante la corta distancia que media entre ella y la Habana.

Bien pensado.—Segun comunica al *Diario* de Matánzas una destinguida matancera, residente hoy en la Habana, varias finatradas señoras y señoritas de esta ciudad proyectan fundar una sociedad con el fin de hacer propaganda en contra del exajerado lujo en el vestir que á muchas domina, estando obligadas las bellas que á dicha sociedad se afilien á lucir en su tocado la mayor sencillez á la par que la más irrepochable elegancia para demostrar que ambas cosas no son incompatibles, como creen las que al lujo rinden desmedido culto.

El pensamiento es soberbio y transcendental, y acometida la empresa por la bella mitad del genero humano, el triunfo es seguro. Pronto veremos si lo dejan declarar en vergonzosa fuga.

Pobres pasionciillas.—*El Almendares* se enseña con una composicion poética del jóven D. Alberto Diaz de la Quintana.

No hay para tanto colega. Sinsontes anida *El Almendares* que se vieran y se desearan para escribir como escribe el aludido.

Y no es que le creamos otro Quintana español.

Volverá.—Nuestro colega *El Demócrata* cuya desaparicion del estadio de la prensa se anunció por algunos periódicos, nos hace saber en una hoja volante, que volverá á la arena cuando cumpla la condena que le fué impuesta por el Tribunal de Imprenta.

Sesion.—El sábado 22 á las siete de la noche celebra la Sociedad Odontológica sesion extraordinaria privada en el local de costumbre, Campanario 88.

Un aviso extravagante.—Hé aquí una advertencia original de un periódico americano á sus lectores:

"Rogemos al público que disperse la escasez de noticias de este número. La causa de ello consiste en un robusto niño que acaba de dar luz la esposa del jefe de nuestra redaccion.

Tenemos motivos para esperar que semejante suceso se reproducirá con poca frecuencia."

¡Ménos las del amor!—Para curar las heridas del desengaño que en la última lucha electoral recibieron los candidatos vencidos, un colega recomienda el Aceite de San Jacobo. Es más natural que ántes que otro cualquiera recomiende á este remedio que cura todas las heridas,—ménos las del amor, y calma todos los dolores,—ménos los que como en el caso presente provienen de desengaño....!

El Valle de Pas.—Los amables dueños de esta acreditada sidrería, de la calle de la Salud núm 2, obsequiarán el próximo domingo á todas las señoras y señoritas que asistan con bonitos *bouquets* de flores naturales.

Esto no quita para que los precios estén al alcance de todas las fortunas, segun ya lo tiene acreditado.

PARKER'S
HAIR BALSAM.

Todo el que ha hecho uso de este delicioso artículo, mas limpio y de mayor pureza. Contiene en su composicion solo sustancias benéficas al cráneo y al cabello. Hace de *restaurar el cabello blanco al color primitivo de la juventud*. "Parker's Hair Balsam" está deliciosamente perfumado y se garantiza que impide la caida del cabello y extirpa la caspa. HISCOX & CO., N. Y. De venta por todos los boticarios, á 50 c. y $1.00 la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC

El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si sois mecánico, labrador ó negociante gastado por exceso de trabajo, ó si sois una madre rendida por los deberes de la familia cuisayad, "PARKER'S GINGER TONIC."

Si teneis Consuncion, Reumatismo, afecciones de los Riñones, ó cualquiera enfermedad de los Pulmones, estómago, intestinos, sangre ó nervios "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.

Si os estais quitando por la edad, dispucion ó cualquiera otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic"; desde la primera dósis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.

Ha salvado cientos de vidas; talvez salve la vuestra.

ATENCION!—Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de las mejores medicinales del mundo y es enteramente distinto de otras preparaciones que ordinan calumniadores. Hiscox & Co., N. Y. A 50c. y $1 la botella, en todas las boticas. **No ahorra mucho comprando la botellas de á peso.**

FLORESTON

Su dulce y duradera fragrancia ha dado inmensa popularidad á este delicioso perfume. No tiene igual. Insistid en tener "Floreston Cologne" y buscad en cada botella la firma de *Hiscox & Co.* De venta en toda botica ó perfumería, á 25 y 75 centavos. Grande ahorra comprando botellas de á 75c.

COLONE

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ACEITE DE SAN JACOBO
MARCA REGISTRADA.

EL GRAN
REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Neuralgia, Gota, Sciatica,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Cabeza, de Muelas y de
OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PUNTADAS.

Ninguna preparacion en la tierra iguala al ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo *seguro, sencillo y eficaz*. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Direcciones en once idiomas.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

A. VOGELER Y CA.,
BALTIMORE, E. U. de A.

Sirop du Dr FORGET
AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho*, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósitos en *la Habana*: JOSÉ SARRA;—LOBÉ y Cª En *Manzanas*: BOTICA DE SAN JOSÉ.

✝

E. P. D.

La Señora Doña Tomasa Velasco,

VIUDA DE D. SANTOS LOPEZ PELEGRIN.

Ha fallecido en Madrid el dia 2 del corriente.

Dispuestos los funerales por el eterno descanso del alma de dicha Señora para el sábado 22 á las 8 de la mañana en la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, su hijo D. José Lopez Pelegrin y Velasco suplica á las personas de su amistad se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto en lo que quedará reconocido.

Habana Abril 19 de 1882.

☞ No se reparten esquelas.

Todos los sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de dicha Señora recibirán la limosna de un escudo.

bp 848

IMPORTANTE.
La Diana.
Calle del Obispo
ESQUINA A LA DE CUBA.
Acaba de pasar **balance** y ha convertido el centro de su magnífico local en
EXPOSICION CONSTANTE
DE GANGAS.
bp 838

LAGER-BEER
DE VIENA.
EL CURALO TODO.
A solicitud de muchos favorecedores del Refrigerador Central de I Mora y Hº San Rafael 2, se ha establecido un despacho del afamado refresco digestivo en Mercaderes nº 15½ donde se expende bajo las mismas condiciones que en el de R refrigerador.
1p 858

AVISO A LOS JUGADORES
á la Loteria de Madrid.
En el sorteo verificado hoy 14 de Abril han sido agraciados los números siguientes:

4227	premiado	con 300	pesetas
5763	"	" 300	"
25319	"	" 300	"
32114	"	" 300	"

Hay tambien un premio en el 15900 pero por no venir claro el telegrama no lo publicamos.

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 21 de Abril, consta de 1500 premios y siendo el mayor de 1000 pesetas oro.

Tambien se recibieron los billetes de sorteo del 4 de Mayo, consta de 20.000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de	$ 50000	oro.
2º de	25000	"
3º de	16000	"
4 de	8000	"
16 de 1000	16000	"
400 de 200	8000	"
576 de 160	9216	"
2 aproximados de 1600	3200	"
2 idem. id. de 820	16 0	"

1000 premios.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa Galiano 59 se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado de pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños cuyo telegrama se publicará el siguiente dia en los periódicos de esta capital.

AVISO.
En la noche del dia 26 del corriente ha desaparecido del sitio conocido por Manacal, partido del Quemado de Güines, un caballo moro azul como de 6½ cuartas de alzada, las dos patas blancas, un lucero en la frente con el nacimiento de la cola de color rosillo, lleva un hierro en la paleta herrado J L. Se gratificará con dos onzas oro al que lo entregue en dicho punto á don José Leon Perez, ó en la Habana calzada del Monte nº 20 á su dueño D. Bernardo Diaz; se recomienda este anuncio á la benemérita Guardia Civil de todo la Isla. 841

Colegio de Abogados de la Habana.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno convoco á los Sres Colegiales para celebrar junta general extraordinaria el Domingo 23 del corriente á las 12 del dia, en los salones de este Colegio, calle de Mercaderes nº 2 á fin de resolver sobre una mocion del Dr. D Eusebio Valdés Dominguez y sobre otros asuntos. Habana 11 de Abril de 1882.—*L. Pedro Gonzalez Llorente.*
856

El Perfume de un Hemisferio.—En toda la ocensia de una area de territorio ocudado por mas de cien millones de seres civilizados el Agua Florida de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Americas este lujoso perfume toma procedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente química, sinó la esencia legítima de flores aromaticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando extraidos los aceites que forman la base de los perfumes Franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espirituoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir la Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, New-York.
568

Crónica Relijiosa.

VIERNES 21.—Santos Anselmo, obispo, Apolo, Isacio, Crótatas y Silvio, mártires.—Visita de enfermos en Guadalupe.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en Santa Clara al Señor de la Aspiracion; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Santa Teresa á Nuestra Señora del Cármen; en Paula al patrono y en Guanabacoa al Señor del Potosí á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 21: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

Iglesia de S. Francisco de Paula.

Solemnes cultos que en el presente año se tributarán al Glorioso Patriarca San Francisco de Paula, Patriarca titular de esta Iglesia y Hospital de su nombre.

El Jueves 13 del corriente á las 5 de la tarde se izará la bandera.

A las seis y media comenzará el solemne Novenario: Gozos cantados, Sermon y Salve con Letanías.

El Viérnes 14 á las ocho de la mañana, misa cantada, y así se continuará todos los dias hasta terminar la Novena.

El Sábado 22 al oscurecer, gran Salve.

El Domingo 23 á las seis de la mañana, la Comunion Pascual á las enfermas del Hospital.

A las siete y media Comunion general.

A las ocho y media la misa solemne á toda orquesta y sermon á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. Sr. D. Valentin Salinero, de la Compañía de Jesús.

Despues de la Misa cantada se permitirá la entrada á todas las personas que quieran visitar el Hospital.

Habana, Abril 12 de 1882.—El Capellan, Alfredo V. Caballero. 10—13

La Santísima Vírjen del Cármen de Santo Domingo de Guanabacoa, careciendo de un vestido y manto, suplica á sus devotos ayuden con una limosna, á la adquisicion de dichas prendas.

Publicándose en este periódico mensualmente las cantidades que se reciban y el nombre de las personas caritativas que tengan la bondad de corresponder á esta peticion.

Puntos de recoleccion en la Habana en la librería del Sr. Valdepares, calle de la Muralla número 61. En Guanabacoa en la Sacristía de Santo Domingo y en la calle de Palo Blanco número 79.

La Camarera, Altagracia Sicre.

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL.
Este acreditado y muy conocido establecimiento está abierto á disposicion del público, todos los dias desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche; hora en que se cierra. 804

EL TESORO
de la boca.
POLVO DENTRIFICO
JAPONÉS
de Z. Blakquer.
Preparacion sin rival y la mas recomendada en todo el mundo para hermosear, conservar y blanquear la dentadura.
Aromatiza el aliento.
Da color natural sonrosado á las encías y labios.
Preserva de las caries y escorbuto.
El Polvo Dentífrico Japonés á mas de llenar las prescripciones higiénicas de la boca, es indispensable en el tocador de los elegantes.
Solo vale cada caja 50 cts. ¡¡¡B
Vendese en todas las Perfumerías y Boticas. 698

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES NEW-YORK y PARIS.

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajos, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Gerruche, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Huescar, Jerez de la Frontera, Jaen, Jerez de Loarca, Linares de Sta. Lojo, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Onate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Ponferrada, Palencia, Reus, Santander, Santoña, Sabadell, Santiago, San Felíu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Tolosa, Tortosa, Tarrega, Talavera, Tudela, Tortosa, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumarraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES, CANARIAS y GIBRALTAR.
J. Balcells y Cº

MIYARES Y CP.
MERCADERES Nº 35.
Giran letras á corta y larga vista, y en todas cantidades sobre las plazas siguientes:
ALAVA, Vitoria, Arechavaleta, Beasain, Legazpia, Mondragon, Oñate, Tolosa, Villarreal de Urraca, Zumarraga. ALBACETE, Almansa. Alcazar, Bonillo, Casas Ibañez, Chinchilla, Hillin, La Roda. Tarazona, Villarrobledo. ALICANTE, Alcoy, Alcira, Ondara, Villena, Orihuela. ALMERIA, Albuñol, Vera, Chirihel, Olula de Castro, Zilola, Velez Blanco, Velez Rubio, Garrucha, Huercal, Overa, Cuevas de Vera, Fondon, Laujar, Ugijar, Berja, Adra. AVILA, Arevalo, Arenas, Barrio de Avila, Cebreros, Piedrahita. ASTURIAS, Avilés, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Gijon, Grado, Las Arriondas, Luarca, Navia, Pravia, Rivadesella, Sama de Langreo, Vegade Rivadeo, Avilés, Gijon, Infiesto, Luarca, Llanes, Salas, Villaviciosa. BADAJOZ, Alburquerque, Almendralejo, Barcarrota, Zafra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Calesa de Buey. BARCELONA, Arenys de Mar, Badalona, Igualada, Manresa, Sabadell, Tortosa, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Vich, Vendrell, Villafranca del Panadés. BURGOS, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Retuerta, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcallo. CACERES, Brizas, Garrobillas; Alentanches, Plasencia, Trujillo, Navalmoral de la Mata, Valencia de Alcantara, Coria, CADIZ, Jeres de la Frontera, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana, Algeciras, Ceuta. CASTELLON DE LA PLANA, CIUDAD REAL, Almagro, Almaden, Alcázar de San Juan, Dalmiel, Manzanares Puertollano, Torrelobo, Valdepeñas. CORDOBA, Cabra, Baena, Aguilar, Hinojosa, Lucena, Montilla, Montoro, Priego, Rambla. CORUÑA, Betanzos, Noya, Padron, Corcubion, Santa Marta de Orgueira, Lage, Camariñas, Muxia, Vitianzo, Mutros, Finisterre, Cee, Xerco, Bibo, Lerache, Carbello, Zas, Tarissamo, Cabana, Malpira, Santa Comba, Puenteceesa, Santiago. CUENCA, Belmonte. GERONA, Bañolas, Figueras, La Bisbal, La Junquera, Lagarteza, Hot, Puerto de Mar, Palamos, Palafrugell, Port Bou, San Felíu Guixols. GRANADA, Alouñol, Alhama, Guadix, Huescar, Loja, Motil, Orgiva. GUADALAJARA, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sigüenza. GUIPUZCOA, Eibar, Azpeitia, Oñate, Tolosa, Vergara, Villafranca, Irun, Zumarraga. HUELVA, HUESCA, Almudevar, Barbastro, Jaca, Sariñena. JAEN, Andújar, Alcala la Real, Baeza, Bailen, Huelma, Linares, Martos, Torredonjimeno, Ubeda, Villacarrillo. LERIDA, Agramunt, Balguer, Cervera, Pobla de Segur, Sorf, seo de Urgel, Tarrega, Tremp. LEON, Astorga, La Bañeza, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagun, Valencia de Don Juan, Veciila, Villafranca. LOGROÑO, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Enciso, Haro, Escarey, Santo Domingo de la Calzada, Torrecilla de Cameros, Munillo, Villoado de Cameros. LUGO, Toz, Manforte, Mondoñedo, Rivadeo, Vivero. MALAGA, Antequera, Coin, Ronda, Velez Malaga. MURCIA, Aguilas, Caravaca, Cieza, Jecla, Molina, Lorca

Dr. Ignacio Rojas
CIRUJANO-DENTISTA.
Especialista en las enfermedades de la boca.
Consultas y operaciones de 12 á 3.
Gratis para los pobres de 8 á 10 de la mañana.
Botica El Cristo.

ILDEFONSO ALONSO Y MAZA
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA,
ha trasladado su domicilio de la calle de la Amargura nº 44 al 68 de la misma calle.
Consultas y operaciones de 11 á 1.

CHAGUACEDA.
Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,
AGUIAR 110.
PRECIOS MUY MODICOS.
Dr. en Cirujia-Dental,
POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.
Miembro de la sociedad Odontológica de la Habana y de la Academia nacional de Paris de Agricultura, Manufactura y Comercio. Premiado con medalla de plata en la Exposicion de Matanzas y con diploma de miembro y medalla de oro de primera clase por la Sociedad Cientifica Europea de Paris, por la especialidad y remarkables trabajos de la profesion.
Aviso á mis comprofesores que en este gran depósito dental se cuenta hoy con un gran surtido de todo lo perteneciente á la profesion y mas de 60000 dientes de todos tamaños y colores; todo se recibe en comision por cuenta de los fabricantes, y es la causa de vender mas barato que ningun otro y hacer toda clase de trabajos en proporcion.
Chaguaceda, AGUIAR 110.
Horas de consultas y operaciones de ocho de la mañana á 4 de la tarde.

Ldo. Antonio Corzo.
Ex-Fiscal de imprenta de la Habana
Ha abierto su estudio de Abogado, Teniente-Rey nº 68.

José Baró.
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento acaba de llegar de **Europa** á donde fué á estudiar los adelantos en la construccion de aparatos **herniarios** y **ortopédicos**, razon por que hoy puede ofrecer á los pacientes mayores garantías de alivio y curacion de sus dolencias á precios extraordinariamente módicos.
Para la colocacion de los **aparatos** á las Señoras y Niños la esposa del **Sr. Baró** los dejará complacidos. 311

DOÑA CARMEN DALMAU
COMADRONA FACULTATIVA.
Recibe ordenes, y dá consultas de 1 á 3 calle del Aguila nº 51. 732

Enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias.
D. Esteban Pinilla, antiguo Cirujano del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid dedicado desde hace **treinta** años á su tratamiento, de regreso de Europa, ha establecido su gabinete de curacion y consultas en la **calle de Cuba nº 71, altos.** De 11 á 12 y de 6 á 7. 10300

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—**Gratis para los pobres.**

D. NICOLAS DE ALO Y DOMINGUEZ
Dr. en Medicina y Cirujia de la facultad de Mompeller [Francia] Ex-Subinspector del cuerpo de S. M. M. y Ex-Director de los Hospitales, Civiles y Militares de esta Isla.
Tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que habiendo regresado de nuevo á esta localidad en su escursion cientifica se ofrece en todo lo concerniente á su profesion, tanto en la parte Médica como Quirúrjica; pudiendo por su larga esperiencia de muchos años, adquirida tanto en las grandes poblaciones como en los hospitales, de los cuales ha sido Médico Director, practicar todas las operaciones que se presenten por dificiles que sean y que constantemente hace. á saber: **Ojos:** cataratas, estrabismos [vizcos], fistula, lagrimar, pupilas y ojos artificiales; **operaciones de la garganta,** extirpacion de las amigdalas; traquetomia [orup].
Polipos de la nariz y de los oidos, sordera. extirpacion del cáncer de los pechos (zaratán), hidrocele cura radical con inyeccion, hemorroides (almorranas) operacion por medio del cerasr linear del Dr. Chassñac de Paris; fistulas del ano, catterismo de la uretra, como estrecheses y calloseidades; catarro de vejiga y piedras [calculos vesicales] méto del Dr. Civiale de Paris; **enfermedades del útero,** cáncer polipos y ulceracciones, amputaciones y resecciones en general, partos y enfermedades sifilíticas ó secretas.
En la parte Médica; se ocupa de todas las enfermedades especiales del pais como las afecciones crónicas del pecho, del corazon, estómago, higado y las igualmente nerviosas á históricas, examinándolas y reconociendo con la mayor escrupulosidad y aconsejando el mejor método que pueda convenirles, del cual depende muchas veces el verdadero éxito en el tratamiento de las curaciones por incurables que se crean.
Dicho Doctor trae consigo un complete instrumental de lo más moderno y perfeccionado que se conoce hasta el dia en los Estados Unidos y Paris, para abreviar y facilitar las operaciones.
Recibe consultas en sus diferentes especialidades y pasa á domicilio á todas horas del dia y de la noche y sale igualmente al campo.
Gratis á los pobres de solemnidad.
Vive en la calle de Villegas nº 103 entre Muralla y Teniente Rey.
Las consultas pueden hacerse en francés, inglés ó italiano. 716

MATURANA.
MEDICO - CIRUJANO.
Especialista en enfermedades venéreas y sífilis. Consultas y operaciones de 1 á 4. Grátis para los pobres. Santa Clara 292

DR. LUIS MONTANE,
de la facultad de Paris,
de regreso á esta ciudad ha fijado su domicilio en la calle de la *HABANA* nº 55 esquina á Empedrado. Consultas de 11 á 1. 697

ENSEÑANZAS.
Ntra. Sra. de los Angeles
San Ignacio nº 132.
Colegio de Señoritas.
Este plantel de educacion, fundado y dirigido por Domitila Garcia de Coronado y Nicolás Coronado y Piloña, ha inaugurado sus tareas literarias el dia 15 del presente mes.

DOÑA VICENTA SURIS DE RIBAS.
Profesora de la Normal de Barcelona y una de las Directoras que fué del colegio "Isabel la Católica" en esta ciudad, se ofrece á sus amigas para la enseñanza completa y especial de labores.
Bordados y calados en blanco, cédro, litografía y lanzin.
Bordados y relieves en oro, plata, escamas, sedas, felpillas y estambres de colores.
Flores de género, cera, imitadas al coral, papel, felpillas y estambres.
Variedad y capricho en jardineras, macetas y toda clase de adornos para salon y para regalos, adornados con matas de flores imitadas á las naturales.
Preciosos cuadros de vírgenes y santos bordados, segun requiere cada uno de ellos.
Graciosas mariposas, canarios y otros pájaros.
Lindos dibujos en tapicería, guipur bordado sobre red, encaje inglés, frivolité, crochet, flecos &a.
Frutas de cera y moldes sacados de las frutas naturales.
NOTA: La profesora tiene un método particular para enseñar en corto tiempo, lo mismo que sacar patrones ó moldes de vestidos y toda clase de adornos para Señoras y Niñas sobre figurin, á las Señoras y Señoritas que lo soliciten.
Atendido la época que atravesamos, cobra en billetes lo que antes cobraba en oro.
Da clases en su casa calle de Obrapia nº 75, altos, entre Aguacate y Villegas y á domicilio.

MISCELANEA.

SAN DIEGO
DE LOS BAÑOS.
HOTEL PEREZ.
Nuevamente reformado, es el mas cómodo por su posicion inmediata á los baños. Gran capacidad, salon para señoras, departamento para familias y sobre todo servicio el mas esmerado.
Precios los mas módicos de los de su clase, y al alcance de todas las fortunas.
REFERENCIAS.
Habana: D. Pedro Murias, Zulueta esquina á Apodaca.
Sres. Messna y Cª, Oficios 14.
San Diego: J. Perez y Cª 751

AL PUBLICO.
La antigua y acreditada casa fotográfica de S. A. Cohner, cuyos trabajos artísticos obtienen desinteresadamente en las cultas ciudades de Europa y de América las mas entusiastas celebraciones, agradecida por la constante proteccion que este ilustrado público le viene dispensando tiempo há, no obstante los múltiples establecimientos que de su género existen en esta capital, trata de obsequiarle durante un mes que empezará á contarse desde el dia de la fecha, con una magnífica Exposicion de retratos de todas clases y tamaños, que ha de llamar poderosamente la atencion. Y esta idea nuestra reconoce tambien otro motivo que vamos á explicar.
Como en nuestro establecimiento existen desde hace 20 años miles de planchas de retratos que la accion destructora del tiempo no puede en manera alguna respetar, hemos decidido con notable rebaja de precios presentar de las tales planchas cópias exactísimas que nuestros favorecedores á quienes muy particularmente ofrecemos la ventaja que en lineas más abajo consignamos, podrán examinar en un Salon de nuestra galería exornado al efecto, en donde todos hallarán con simétrico órden y armonia colocadas. Esa série interminable de retratos antiguos y modernos presentará como dijimos fielmente el aspecto de una verdadera Exposicion, en la que al público apreciará imparcialmente los grandes adelantos realizados por esta casa en el arte que tanto inmortalizara á Niepce y á Daguerre. Y como quiera que el móvil que nos induce á llevar á cabo por vez primera en esta capital dicha Exposicion, obedece á miras altamente provechosas para todos los que nos honran con su proteccion, sigueso de aquí el que finicamente exijamos la ínfima cantidad de $6 B.B. por la docena de retratos imperiales semejantes á los que en la mencionada coleccion aparezcan.
Invitamos, pues, á nuestros amigos á nuestros favorecedores, al público en general, para que se dignen visitar en el plazo prefijado nuestra pequeña Exposicion artística, en donde cábonos la satisfaccion de haber presentado junto al mundo de la fotografía antigua la *última palabra* pronunciada por la moderna fotografía.
S. A. COHNER.
62 O-Reilly 62.
Habana Abril 19 de 1882. 850

EL GRAN MOLINO
que con la fuerza de un solo caballo molerá toda la harina que se necesite para una dotacion, pudiendo moler las mazorcas enteras como para el ganado.
El gran *Repartidor-Pulverizador* y *carro combinado* para abonos de todas clases. El sin igual *Desgranador, aventador* y *separador* que deja el maiz listo para enseacar.
Los celebrados arados de la acreditada marca *Hall Clipper, cultivadores, bombas, gradas, Molinos* distintos para maiz y para café, *Cocinas* hasta las de mayor tamaño para hoteles, *arneses, carretones, &c. &c.*
Lo venden á los precios mas ínfimos de plaza
Agustin Ferrera y Hº
SAN IGNACIO 32.
CORREOS: Apartado 579. 765

HENO DEL PAIS,
PATA DE GALLINA Y GRAMA
ESCOJIDO.
Se detalla por Mayor y Menor.
Se solicitan segadores con gundañas para cortar cerca de esta ciudad.
Hormará.
JOSÉ SANTA EULALIA,
68 BELASCOAIN 68.
10116

COCOS DE BARACOA.
Manteca de coco y cajitas para dulce, se detallan en la dulcería LA PALMA, Lealtad 100. 784

BAÑOS DE MAR
Progreso del Vedado.
Estos baños se hallan abiertos al servicio del público desde hoy: su dueño cree innecesario recomendar el aseo y comodidades que brinda este establecimiento así como las ventajas igiénicas que ofrece, pues basta saber que se hallan lejos de todo foco de infeccion; que no existen en sus inmediaciones cloacas ni otras miasmas que tan directamente afectan á la salud, ni baños para caballos que puedan propagar el mortífero muermo á la humanidad. Habana Abril 19 de 1882.—*Ramon Miguel.* 857

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.
Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.
Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.
En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo mas **suntuoso.**
Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cádaver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.
Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.
Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.
Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

IMAGENES.
NUEVO ESTABLECIMIENTO
Ntra. Sra. del Cármen
DE
Sinesio Soler.
O-Reilly 97 esquina á la Plaza de Monserrate.
Por los últimos vapores se acaban de recibir las imágenes siguientes: Vírgenes de las Mercedes, Cármen, Rosario, Cobre, Santas: Eduvigis y Barbara, Santos: Antonio, José, Niños Jesus, todos de madera y con vestidos bordados. Cristos de todos tamaños, coronas de plata y de metal, rosarios, escapularios, novenas, estampas y todo lo concerniente á dicho ramo. Se hacen altares y oratorios y se retocan y componen imágenes dejándolas como nuevas. Todo á precios módicos. 694

PÉRDIDAS.

OJO.
Marianao, Calzada Real nº 192, se vende, por no necesitarlo su dueño un armatoste, con sus vidrieras y mostrador todo nuevo y de moderna construccion, propio para cualquier giro. Tambien se alquila el local, donde se encuentra, ocasion propicia para establecerse con poco dinero y en uno de los mejores puntos. 809

AVISO.
En la mañana de hoy se ha extraviado á bordo de la Barca "Fama de Canarias" atracada al muelle de Caballeria un perro color oscuro con una mancha blanca en el pecho y que entiende por el nombre de Simeon, llevando un bozal de cuerda.
Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo á bordo de dicho buque, ó en la calle de San Rafael esquina á Gervasio [fonda] donde su dueño gratificará generosamente al que lo entregue, por ser un recuerdo de familia 843

En la noche del dia 19 del corriente se ha perdido un gato de Angola blanco y barcino y entiende por niño. Campanario 41 gratificarán. 868

Ventas de fincas y otros establecimientos

Muy barato.
Se vende el solar calle de San Miguel esquina á San Francisco, tiene ocho cuartos de tabla y teja que ganan á ocho pesos y un buen pozo de agua, Reina 111 tratarán de su ajuste. 871

¡OJO A LA GANGA!
Se vende el establecimiento de coches de alquiler situado en la calle de Aramburo nº 32 entre San José y San Rafael, como uno de los mejores en su clase, es muy ventilado, espacioso y de mucha comodidad: contiene dos Duquesas acabadas de hacer, de construccion moderna, bien vestidas y muy ligeras; veinte y dos coches todos marcados en muy buen estado, magnífica construccion, y con los caballos necesarios para dichos coches, cuyos caballos son sanos y de buena edad, así mismo se encuentran en dicho establecimiento los talleres de carpintería, herrería y talabartería con todos los enseres necesarios para dicho objeto.
Al mismo tiempo se venden los solares situados en la calle del Hospital esquina á S. Rafael, uno con dos casas y diez cuartos de mampostería y ladrillo, y el otro por fabricar, todo se dá muy barato, por estar el dueño muy enfermo y querer ausentarse para Europa.
En el mismo darán razon, Aramburo nº 32. 831

VENTA DE MUEBLES.
Se regalan
todos los muebles de una casa por retirarse su dueño. Pasage, taller y depósito de planos. 847

Alquileres de casas.

¡OJO! Guanabacoa. ¡OJO!
Se alquilan en módico precio dos espaciosas casas de nueva construccion, bien sea por meses ó por contrato de años, situadas en las calles de Venus nº 14 y Cerrera nº 38 á media cuadra de los carritos. Informarán hospital civil de San Felipe y Santiago (el portero) altos de la Cárcel de la Habana. 832

Se alquila en $16 oro ó en billetes con su equivalente, con algun mueble si se convenga, la casa calle de las Figuras nº 71; acabada de recorrer en general y darsele las lechadas y sencillas correspondientes á toda cella, tiene todo lo necesario para una corta familia. En la bodega de la esquina La Criollita está la llave y San Ignacio 44 vive el dueño. 849

Se alquilan los preciosos, frescos y cómodos altos Egido nº 18 entrada de zaguan independiente y cuadra para dos bestias agua de vento y muchas comodidades, en la misma informarán.
bp 812

Al que pueda convenirle.
Próximo á terminarse la hermosa, fresca y cómoda casa Egido y Jesus María, la mejor situada de las fabricadas en las murallas, de canteria y portales, con tres pisos perfecta y comodamente distribuidas capás para una numerosa familia, Hotel con restaurant ó para alguna empresa de esas que no necesiten estar en los centros mercantiles. En la misma impondron. bp 820

Se alquila una casa en la calle Vieja de Marianao nº 39, con mas de diez cuartos cochera y portal, toda de mampostería, por temporada ó por año, calle del Teniente Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana impondrán. 864

SOLICITUDES.

Por hallarse enfermo su dueño, se vende el limpia botas calle de Aguiar nº 102 ó se admite un socio de responsabilidad con dinero ó sin él. 838

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
FLOR
DEL VINO NAVARRO.
En barriles de 7 garrafones completos, se venden por sus *Unicos receptores*
ASTORQUI Y CP.
3 OBRAPIA 3.
75

VINOS DELICADOS.
Jerez, Jerez, Jerez,
Lo mas puro, lo mas delicado, lo mas grato al paladar de cuantos vinos de este nombre se cosechan hasta el dia.
Lo hay seco y dulce.
De venta en la tienda de Ropas
EL COMERCIO.
Galiano esquina á San Miguel.
bp 844

UNICO VINO ACREDITADO
de la propiedad del
EXCMO. SR. D. ELOY LECANDA.
Prevenimos á todos los consumidores de la referida marca, pidan siempre Vino de **Don Eloy Lecanda,** sin suprimir el nombre, pues de igual apellido estan vendiendo vinos de **Imitacion** con los que al consumidor pueden engañar.
Ademas de las justas recompensas que por sus especiales condiciones y preparaciones ha obtenido este Vino, el cual logró la mas alta distincion en la Exposicion Nacional Vinícola de Madrid, única marca que mereció diploma de Honor con primeras medallas en las de Viena, Filadelfia, Cádiz y otras ha merecido últimamente otra alta distincion por el gobierno de S. M. Alfonso XII, premiando con la **Gran Cruz de Isabel la Católica, al Excmo. Sr. D. Eloy Lecanda, de Valladólid,** por sus grandes adelantos, perfeccion en el cultivo de sus extensos viñedos, y elaboracion esmerada de sus vinos.
Hay existencias en todos los almacenes de viveres de la capital y del interior.
Son únicos importadores en esta Isla.
Claudio G. Saenz y Cª
16 LAMPARILLA 16.

DE ACTUALIDAD.
MANTECA DE LA MARCA
CIBALO.
N. K. Fairbanks y Cª
12 WATER ST. NEW-YORK E. U.
ESTABLECIDOS EN 1862.
La mayor refinería de manteca del mundo.
Llamamos respetuosamente la atencion del público respecto á la pureza de nuestra marca **Cibalo** que garantizamos ser de excelente calidad y no contener agua ni ninguna otra sustancia perjudicial á la salud.
Nuestra manteca sa usa en las cinco partes del globo y durante el año de 1881 ascendió el consumo á 322.603 toneladas ó sean 103.233.000 libras.
Los que deseen manteca buena y que les inspire entera confianza, solo deben usar la marca **Cibalo** de
N. K. Fairbanks y Cª
600

VINOS NAVARRO.
Se acaban de recibir las acreditadas marcas **Pureza y Flor de Navarra** y se detallan en cuartos de pipa y garrafones por su único receptor
B. LESAGA.
105 MURALLA 105.

DE MAQUINARIA

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.
Unicos agentes para esta Isla
JOSÉ SOPENA Y CP.
112 O-REILLY 112
AL LADO DE LOS PANORAMAS.

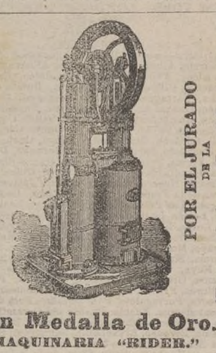

con Medalla de Oro.
MAQUINARIA "RIDER."
El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.
No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que están en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.
Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.
Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.
Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.
Ninguna otra bomba reune la simplesa capacidad y baratez del "Rider."
Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.
Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 877

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Francisco M. Gutierrez
ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general su casa de huéspedes que posee en este pueblo donde encontrarán ademas de todas las comodidades necesarias, un esmerado trato sirviéndose como Restaurant, Hotel ó fonda; además hay magníficos y ventilados cuartos con las reformas que se han hecho.
Los precios diarios de esta casa, son de los mas equitativos que se conocen en los Hoteles y demas casas de huéspedes de este pueblo.
La persona ó huésped que venga directamente á este establecimiento y no quiera traer consigo interes ies puede entregar en casa de los Sres. Herrera y Sobrino, almacen de Ropas, las cantidades que deseen, que con la órden de aviso de estos será admitido como tal huésped.
Para mas referencias pueden concurrir en la Habana casa de D. Pedro Sirben y Cª, Teniente-Rey 20.—Bernaza 46 entre Muralla y Teniente-Rey gran establo de carruajes de Lujo Sres. D. Cárlos y Eduardo Gomez.—En la calzada del Monte 225 Sres. D. Luis García y Hermanos.
Por correo: Francisco M. Gutierrez, **San Diego de los Baños.** 394

HIPOLITO ALVAREZ.
FERRETERIA EN GENERAL.
VENDE:
Jarcia legítima de Manila á imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Doncks** de todos tamaños. **Rales** para ferro-carril. **Calvazos** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Payias** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para moladuras. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litofractor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de
LUZ BRILLANTE.
AYLLON 12 Y PAVIA 6.
MATANZAS. 10727

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
LA COLONIAL.
ALMACEN DE SEDERIA Y QUINCALLA
DE
Martinez, Garcia y Cª
MURALLA 71. HABANA. MURALLA 71.
Esta fábrica montada á la altura de las principales de Europa, ha sido premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.
La elaboracion y venta asciende á **4000** libras diarias, lo que demuestra suficientemente su importancia; por lo que logramos al consumidor pruebe los **chocolates de LA COLONIAL** en la seguridad de que en ellos hallará el alimento mas puro, mas delicado y agradable de cuantos se fabrican.
A fin de sostener el buen nombre de que goza, tanto en esta Isla como en el Extrangero, no omitimos medio alguno para la perfeccion y adelanto de nuestra industria, recibiendo directamente los materiales de las haciendas de Guayaquil y Caracas, como igualmente los aparatos mas modernos y perfectos que se conocen para la confeccion de dicha pasta.
Los hay con canela de **40** centavos hasta **4** pesos libra.
Tambien encontrarán nuestros favorecedores chocolates de Almendra, Vainilla, Ajonjolí, Avellana, Homeopático, Ravelenta, Liquen y el tan afamado
Chocolate medicinal de ANACAHUITA.

José Roselló. HABANA 1863

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.
Montado mi taller á la altura que esta Capital no quiere, ofrezco servir al público en cualquiera clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.
Mi norma consiste en trabajar mucho, barato pronto y con asiduidad.
Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.
Se compra bronce y cobre viejo. 161

FRENTE A LA POPULAR
MARQUESITA.
O-Reilly 80
esquina á Villegas.

Cuevas
Y CP.
Son los únicos agentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Máquinas de Singer..	**$40, $45 y $50** B|S.
Remington.....	**40, 45 y 50** ..
New-Home.....	**40, 45 y 50** ..
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** ..
Favorita de familia.	**40, 45 y 50** ..
Gran Compañia Americana.....	**40, 45 y 50** ..

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.
Máquinas de mano **Nacional. Singer** y **Americanas á $25.**
Idem de rizar y plegar muy baratas.
Se compone toda clase de máquinas, rebajando 25 por **100.**
OJO: toda máquina que no diga
O-Reilly 80, esquina á Villegas.
CUEVAS Y CP.,
es falsificada ó de uso.
Hay de venta figurines de la Moda Elegante

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1876.
Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, lingzas incenteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

COSMETICO DE MARQUEZ.
PARA
tenir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades de este. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN BLANDIO.
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por grónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
ACEITE DE ALMENDRAS DULCES
Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS DE
MONDARIZ.
GALICIA.
FUENTES DE GANDARA.
LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.
Especialidad curativa: Diabetes sacarina, calculosis, gota, infartos y cólicos del higado y riñones, inapetencia, anemia, catarro crónico del estómago, gastralgia, dispepsia, anemia, &a., &a.
Depósito general C. R. Wickes & Cª
OFICIOS 29. Habana.

TONICO GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, esperma-torrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmácias á 2 pesos oro caja.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

JABON
DE HIEL DE VACA.
Premiado con Medalla de Oro en la Exposicion de Matanzas, y recomendado por las celebridades médicas para estirpar las pecas y barros.
EXIJASE EL INVENTADO
POR
Crusellas, Hno. y Cª
HERMINE
ES UN
POLVO DE ARROZ.
Especial, preparado con *cacao*, su accion sobre la piel es saludable, adherente é invisible; así comunica á la piel una hermosura y aspecto aterciopelado envidiable.
Jabones, finos y extrafinos, Exencias, triples y dobles, Aceite Oriza, Agua de Colonia, de Quina, de Verbena y de Toitelette; rivalizando en calidad y precios con los extranjeros.
DE VENTA
en todas las Droguerías, Perfumerías, Sederías y Boticas.

LIBROS Y IMPRESOS.

NUEVO MAPA
DE LA ISLA DE CUBA
á $6 billetes.
Editado por la librería LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda.
96 O-REILLY 96.
Habana 1882.
Ademas de contener las numerosas é importantes reformas que se utilizan diariamente en las oficinas del Estado, en el escritorio del comerciante y del hacendado, sin prescindir en primer lugar de las que son hoy tan necesarias para la enseñanza, pues está adaptado á la Geografía de Cuba de los P. Escolapios, y tiene la ventaja del precio módico á que se vende, pues **por 6 pesos billetes** se obtiene un magnífico mapa de Cuba perfectamente grabado é iluminado, forrado, barnizado y embarillado. Librería **La Enciclopedia** de M. ALORDA.
96 O-Reilly 96.
829

Almanaque Mercantil
PARA
1882.
Publicado por H. E. HEINEN.
OBRAPIA 11.
CONTIENE:
Calendario religioso civil y astronómico, diversas tarifas Ingenios y hacendados de la Isla de Cuba, Fabricantes, almacenistas y exportadores de tabaco en rama y torcido, y marcas que poseen, Directorio y Comercio de las principales poblaciones de la Isla, Itinerarios y tarifas de ferro-carriles, Apartados de Correos, Telégrafos, Vapores de Travesía y Costeros, sociedades mercantiles y de seguros, Bancos de giro, &a., &a., y anuncios de todas clases nacionales y extranjeros.
AÑO XX DE SU PUBLICACION.
Obrapía 11.
744

CAÑA DE AZUCAR,
Manual teórico práctico de la fabricacion del azúcar, 1 tomo por E. Pimienta. En *La Enciclopedia* librería Nacional y Extranjera de *M. ALORDA*, **O-Reilly 96.** 848

JARABE PECTORAL CALMANTE
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.
En las personas de avanzada edad el **JARABE PECTORAL CALMANTE** dará un resultado marabilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.
VENTA.
HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
MATANZAS.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE **ED. PALU,**
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.
Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.
Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.
CONVIENE EN LAS
Disenterías crónicas, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, | **Náuseas, eructos, pirosis, Falta de apetito, Pituitas, Infartos del Higado, Vómitos incoercibles del embarazo**
y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas tan frecuentes en los paises cálidos.
DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

GUANO DEL PERU.
Abonos Ohlendorff.
Agencia general para la Isla de Cuba exclusivamente, y únicos importadores
TODD, HIDALGO Y Cª
[Sucesores de Zaldo y Cª]
25 OBRAPIA. Habana.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

MARCA DE FABRICA
KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
Polvos de Arroz de Kananga
blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó por el aire, y refrescando al cútis le prestan á la vez el precioso blanco mate tan codiciado por las Parisienses.
La persistencia y suavidad de su delicioso perfume les aseguran la superioridad sobre los demás polvos conocidos hoy.
De venta en todas las Parfumerías

POLVOS DE GRANITO ROSA
DE Mme DOBRAL
PERFUME A LA MENTA AMBRADA
El mejor de todos los perfumes
El solo que no altera el esmalte de los dientes
Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos *enteramente económica, puede originar peligros.* Nada significa el precio; lo importante es el resultado. — Nuestros polvos se emplean solos ó con cualquier Agua dentrífica.-Deposito central, 55, rue Taitbout, Paris, AGENCIA FR